



# Informe de gestión social y estados financieros 2023

    [www.comfacauca.com](http://www.comfacauca.com)



## Notas



- El presente informe evidencia los principales resultados de la gestión administrativa, financiera y social de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.
- Bajo ninguna condición se ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores; dichas acciones se realizan cumpliendo la normatividad vigente, los manuales establecidos y exigencias de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

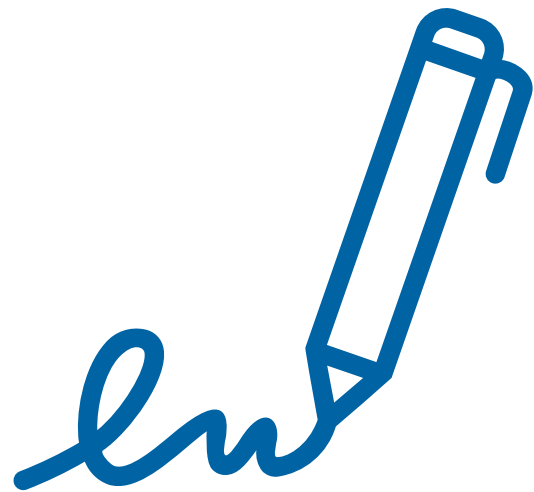
# Contenido

- Pág. **01** **Informe del Director administrativo**
- Pág. **03** **Perfil institucional**
- Pág. **15** **Población afiliada**
  - Empresas y aportes
  - Personas afiliadas
- Pág. **20** **Subsidios**
  - Subsidio familiar monetario
  - Subsidio en especie
  - Subsidio en servicios
  - Subsidio de vivienda
  - Mecanismo de protección al cesante
- Pág. **25** **Educación y cultura**
  - Colegios y educación por ciclos
  - Educación superior
  - Capacitación
  - Bibliotecas
  - Fondo para la Atención Integral a la Niñez – FONIÑEZ
- Pág. **33** **Recreación, deportes y turismo**
- Pág. **37** **Salud**
- Pág. **39** **Crédito social**
- Pág. **41** **Gestión financiera**
  - Informe del revisor fiscal
  - Certificación de estados financieros
  - Estados financieros y notas a los estados financieros





# Informe del Director administrativo



Durante 57 años, la Caja de Compensación Familiar del Cauca, ha liderado la prestación de servicios sociales y el otorgamiento de subsidios al trabajador afiliado y su grupo familiar; al igual que, la asignación de recursos específicos de protección social en vivienda, atención integral a la primera infancia, jornada escolar complementaria, fomento al empleo y protección al cesante.

En el 2023, se reportaron **\$ 147.646 millones** en **aportes** por parte de los **8.396 empleadores afiliados**, recursos que garantizaron la entrega de subsidios y el financiamiento de los programas, proyectos y servicios dirigidos a las **313.665 personas afiliadas**, entre trabajadores, cónyuges y personas a cargo.

A través de este recurso, se otorgaron alrededor de **968 mil cuotas monetarias** por valor de **\$ 44.571 millones**, 9% más en comparación con el año anterior; y se destinaron **\$ 20.483 millones** para subsidiar la **prestación de servicios** en educación, recreación, capacitación y crédito. De igual manera, se invirtieron **\$ 10.948 millones** en **subsidio en especie**, distribuidos en 67.986 kits escolares, 3.172 subsidios en tecnología para la educación, 2.084 apoyos en matrículas y 16.940 en pensiones académicas, 596 Comfabecas y 1.297 auxilios en salud.

Con recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS, se asignaron **247 subsidios de vivienda** por valor de **\$ 8.328 millones**, el 92% a trabajadores afiliados con categoría A, es decir con ingresos menores a 2 SMMLV.

En la ejecución de los programas que hacen parte del **Mecanismo de Protección al Cesante – MPC**, Comfacaucá destinó **\$ 14.069 millones** a **3.738 beneficiarios** del subsidio al desempleo por medio de transferencias económicas y pagos de la cotización a los sistemas de seguridad social en salud y pensión. Complementario a esto, en cumplimiento del Decreto 689 de 2021, se capacitaron **33.372 trabajadores activos** de manera 100% subsidiada. A su vez, la Agencia de empleo, que cumplió 10 años de presencia en el departamento, registró **1.117 empresas** las cuales inscribieron **6.032 vacantes** de empleo ocupadas laboralmente por **4.824 oferentes** con participación de jóvenes entre 18 y 28

años, mujeres, víctimas del conflicto armado, personas en procesos de reintegración social y con discapacidad.

En **educación y cultura**, pilar fundamental para Comfacaucá, se matricularon **2.069 estudiantes** en los colegios técnicos de Popayán y Puerto Tejada, y en el Centro Educativo Empresarial Comfacaucá con cobertura presencial en Popayán y virtual en todo el Cauca. Registramos **94.547 usuarios** en los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, en las modalidades presencial y virtual, esta última a través de la plataforma Crehana; y, en las bibliotecas Comfacaucá, se atendieron **375.586 usos** y se promovió la descentralización del servicio en instituciones educativas municipales.

En **educación superior**, la Corporación Universitaria Comfacaucá - Unicomfacaucá, acreditada en alta calidad, vinculó **3.147 estudiantes** en sus 9 programas de pregrado y 2 tecnologías, resaltando la apertura de su nueva carrera universitaria en Ingeniería Civil, que inicia su primer cohorte en el 2024. En el nivel de posgrado, se registraron **130 estudiantes**; y en educación continuada, **8.237 participantes** en cursos, seminarios, diplomados y talleres.

Con los programas **Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria**, se beneficiaron **16.846 niños y jóvenes**, ubicados en 34 municipios del Cauca. Estos modelos de atención son un referente regional y nacional, como ejemplo de inclusión para la población vulnerable y aporte al cuidado, la enseñanza y la generación de nuevos talentos en el arte, el deporte y la tecnología.

En **recreación, deportes y turismo**, se atendieron **1.283.968 usos** en los seis centros recreativos y deportivos de Comfacaucá ubicados en Popayán, Santander de Quilichao y Puerto Tejada; así como, en programas y eventos fuera de infraestructura. Para la Caja de Compensación, su labor y compromiso con el deporte recreativo y competitivo se fortalece mediante una formación en variadas modalidades, instructores capacitados y una infraestructura innovadora y adecuada a las exigencias de los deportes y deportistas.

También, se destacan los eventos y actividades en recreación y turismo, propios y en convenio, donde los **adultos mayores** y la **población con discapacidad** registraron más de **17 mil usos**.

En las **IPS Comfacauca**, ubicadas en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Miranda, se lograron **521.689 actividades** en salud con la atención de **32.614 personas**. En este sector se ofrecen consultas en medicina general, medicina especializada, odontología e higiene oral; además de, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ayudas diagnósticas y vacunación.

Se fortaleció el fondo del **crédito social** al ampliar su valor a **\$ 52 mil millones**, representando mayor acceso a créditos con tasas de interés favorables para los trabajadores que devengan menos de 4 salarios mínimos. De esta manera, a 31 de diciembre de 2023 se encontraron activos **4.042 créditos** por **\$ 46.902 millones**; y durante este mismo año se aprobaron **2.037 créditos** por valor de **\$ 26.594 millones**, de los cuales el 85% fueron a trabajadores con categorías A y B.

Desde la **cooperación técnica**, Comfacauca en alianza con la Unión Europea y la Fundación Alpina, lideró la continuación del proyecto **“Empoderamiento económico y social de mujeres rurales del sur del Cauca”**, que vinculó a 800 mujeres de los municipios de Argelia, Balboa, Sucre, Mercaderes y Rosas. Con el apoyo del programa Territorios de oportunidad de USAID, ARD y Tetra Tech Colombia, se ejecutó la operación del proyecto **“Aportar a la transformación integral del municipio de Argelia, a través del fortalecimiento de la economía no tradicional”** dirigido a fortalecer deportiva, administrativa y económicamente 3 clubes deportivos integrados por 2.500 niños y jóvenes. Al tiempo, la ejecución del programa **“Jóvenes resilientes”** de ACDI VOCA – USAID, favoreció a 350 niños y jóvenes rurales afectados por el conflicto del municipio de Caloto, quienes se vincularon a redes saludables, la formación en habilidades resilientes y la generación de entornos protectores.

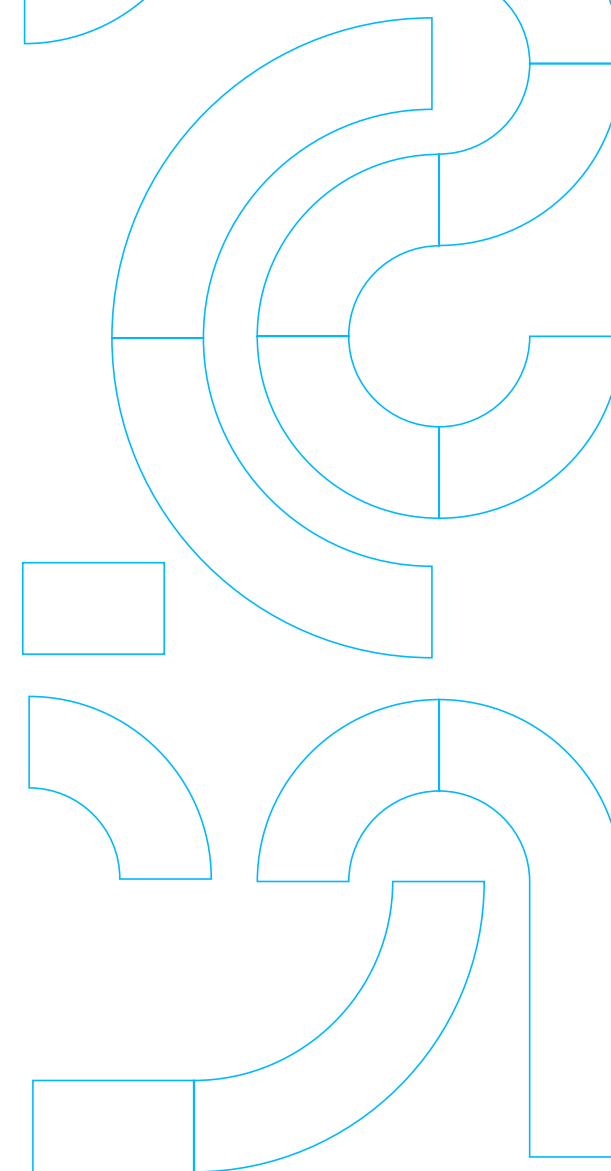
Como parte de las **inversiones en infraestructura social**, en 2023 se ejecutaron **\$ 16.603 millones** en la continuación de la obra del centro recreativo Caña Dulce de Santander de Quilichao; y **\$ 10.657 millones** en la construcción de la torre I de la nueva sede de administración y servicios de Comfacauca, ubicada en un sector estratégico de Popayán. Así mismo, se construyó un centro de acondicionamiento físico y cancha fútbol 8 en grama natural, en el centro recreativo La Ceiba de Puerto Tejada, con una ejecución de presupuesto por **\$ 278 millones**.

Se continuaron **fortaleciendo procesos administrativos y financieros** mediante la ampliación de capacidades técnicas, operativas y la implementación de softwares especializados. Además, los cerca de mil **colaboradores Comfacauca** fueron capacitados de acuerdo a las necesidades de sus funciones y a los requerimientos del mercado, paralelo a un programa de bienestar voluntario que vela por el cuidado de su salud y el bienestar emocional y mental. Justamente, con el fin de fortalecer la formulación y ejecución de este programa de bienestar, se realizó una caracterización del colaborador, su grupo familiar y el entorno donde reside.

Al finalizar el periodo de referencia, Comfacauca refleja una **situación financiera** favorable con unos activos de \$ 511.175 millones, un pasivo por \$ 63.841 millones y un patrimonio igual a \$ 447.334 millones. Los ingresos por actividades ordinarias representaron \$ 185.665 millones y se obtuvo un excedente igual a \$ 37.545 millones.

La entrega de estos beneficios se cumple gracias a los aportes al Sistema del Subsidio Familiar realizados por el sector empresarial con presencia en el Cauca, que, bajo la administración de la Caja de Compensación, se materializan en programas y servicios que mejoran las condiciones de vida de los afiliados, y contribuyen en el crecimiento social y económico del departamento.

**Reitero mis agradecimientos** a los empleadores, a los trabajadores afiliados, a los clientes y usuarios de los servicios, a los proveedores, aliados y a cada uno de los colaboradores de la Caja de Compensación, quienes con su compromiso y desempeño permiten alcanzar las metas propuestas. Nos encontramos comprometidos con el Cauca, y seguiremos contribuyendo desde nuestra misión al desarrollo integral de la región.



*Juan Cristóbal Velasco Cajiao*  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director Administrativo



# Perfil Institucional



La Caja de Compensación Familiar del Cauca – Comfacauca, es una entidad privada sin ánimo de lucro, perteneciente al Sistema del Subsidio Familiar y encargada de administrar el 4% de la nómina de las empresas afiliadas aportantes en el departamento del Cauca.



al servicio del trabajador y su familia  
1966 - 2023





# Direccionamiento estratégico

## Propósito

Trabajamos para transformar y mejorar vidas en el departamento del Cauca

## Misión

Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar en afiliados y comunidad en general

## Visión

En el año 2025 Comfacauca, tendrá una cobertura del 80% de afiliados y el 40% de la población del Cauca, con al menos un servicio.

## Grupos de interés



## Objetivos estratégicos

### Dimensiones





# Gobierno Corporativo

La Asamblea General de Afiliados es el máximo órgano del Gobierno Corporativo, conformada por la reunión de los empleadores afiliados hábiles. Por su parte, el Consejo Directivo se encuentra integrado por 10 miembros principales con sus respectivos suplentes, que se renuevan cada cuatro años.

## Consejo Directivo 2021-2025



Carlos Alberto Mazabuel Salazar  
**Presidente**

Miller Gerardo Rodríguez Guerrero  
**Vicepresidente**

## Representantes de los empleadores



### Principales

Yolanda Torres Calderón  
Francisco José Arboleda  
Hever Peña Londoño  
Miller Gerardo Rodríguez Guerrero  
Carlos Alberto Mazabuel Salazar



### Suplentes

María del Carmen Jiménez Rueda  
Juliana María Muñoz Martínez  
Medardo Torres Becerra  
Juan Pablo González Mejía  
Juan David Delgado Echeverri

## Representantes de los trabajadores



### Principales

Jorge Rodríguez Useche  
Leonardo Guaza  
José Del Carmen Ruiz  
Luz Stella Ramírez  
Martha Lucia Salazar Muñoz



### Suplentes

Alberto Yasnó  
Edgar Arboleda Suarez  
Galo Humberto Cabana Herrera  
Martha Elena Bucheli  
Ana Esmeralda Velasco Concha

## Dirección administrativa

Juan Cristóbal Velasco Cajiao  
**Principal**

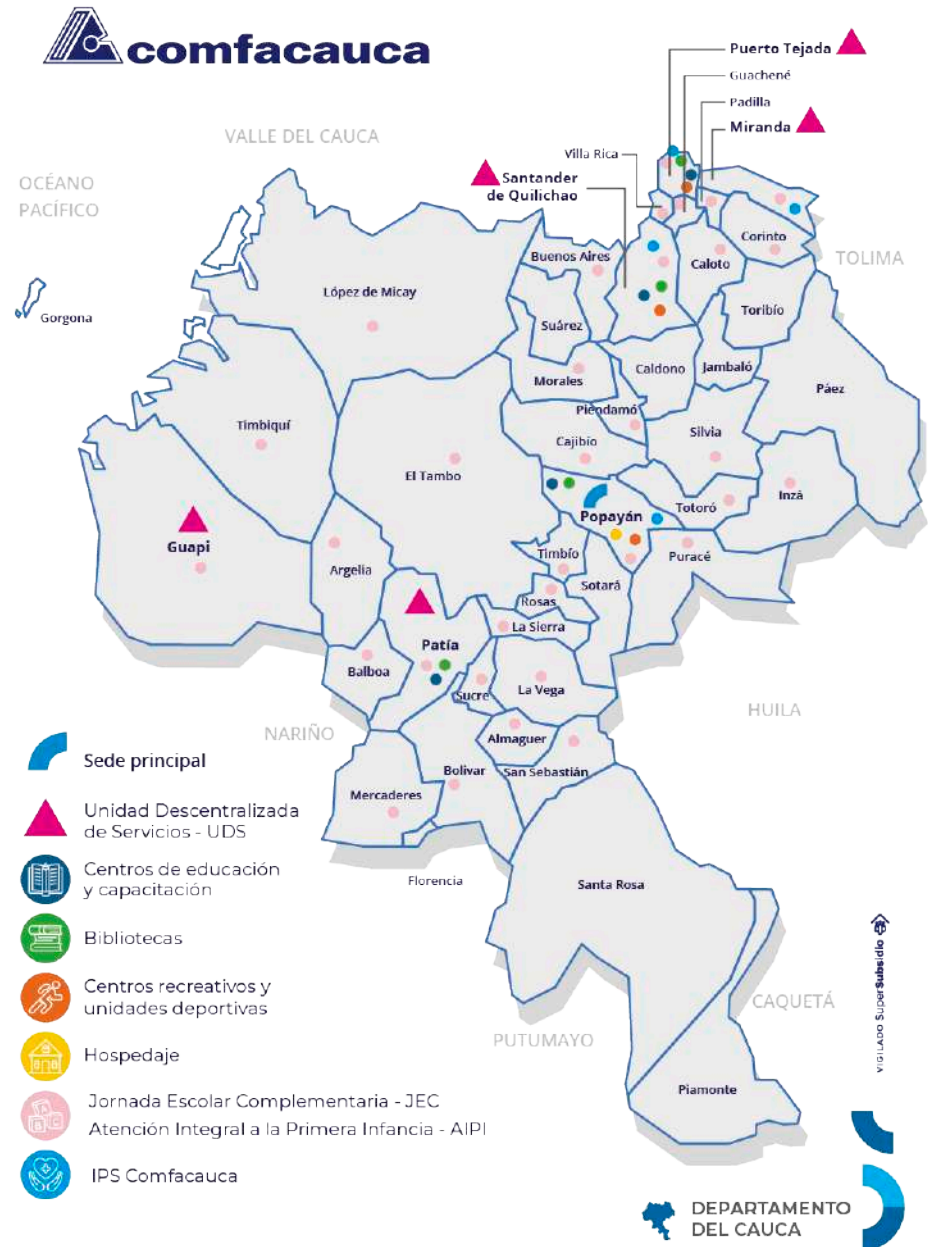
James Riveiro Vidal Rivera  
**Suplente**







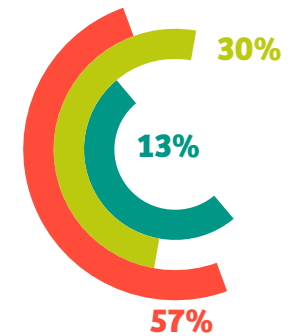
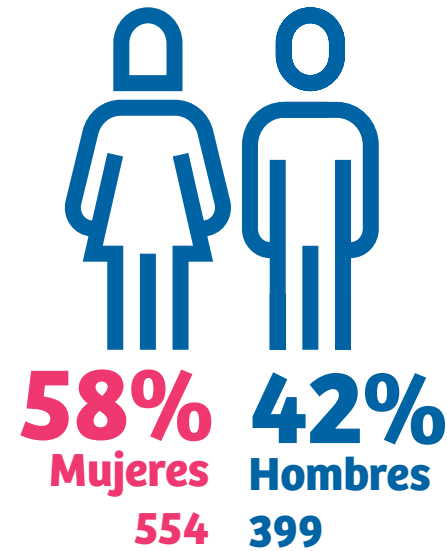
# Cobertura geográfica de infraestructura social



# Gestión humana

El equipo humano de Comfacauca, se encuentra conformado por hombres y mujeres de diferentes edades, con capacidades profesionales y competencias laborales en distintas áreas del conocimiento, con valores y habilidades que les permiten ejercer su labor con un alto sentido de compromiso reflejado en los servicios y beneficios que perciben las empresas afiliadas, los trabajadores, sus familias y la comunidad en general.

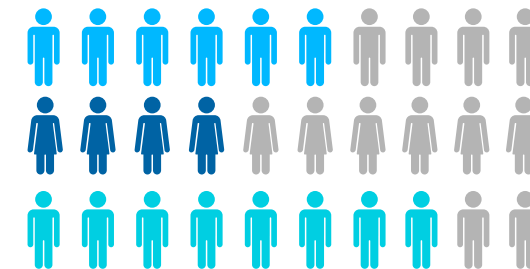
**953 empleos directos**  
generados, en promedio mes



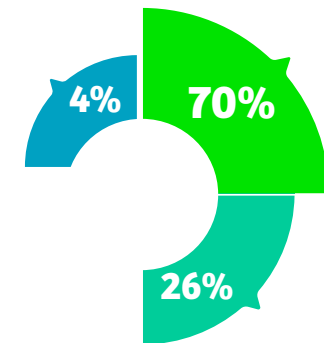
**Colaboradores por rango de edad:**

- Menores de 30 años: 287
- Entre 31 y 50 años: 541
- Mayores de 50 años: 125

**Aprendices y pasantes:**



- Aprendices SENA: 72
- Pasantes universitarios: 68
- Pasantes capacitación: 83



**Colaboradores por ubicación:**

- Zona centro: 670
- Zona norte: 245
- Zona sur: 38





## Bienestar y cuidado de los colaboradores

### Dimensión física

- Formación deportiva y participación en eventos recreativos y competitivos en fútbol de sala femenino y masculino, fútbol, natación, crossfit, voleibol, desafío valientes, running y juegos tradicionales.
- Patrocinio del 80% en escuelas de formación deportiva y tarifas especiales en los distintos servicios de la Caja
- Patrocinios del 50% en pruebas de prevención y detección de cáncer y exámenes de laboratorio en la IPS Comfacauca
- Convenios con entidades que promocionan servicios de salud

### Dimensión emocional y familiar

- Atención psicológica al colaborador y su grupo familiar
- Atención general y prioritaria con profesionales en medicina empresarial y psicología (Comité de crisis)
- Talleres en educación financiera, inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, alimentación saludable, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas

### Dimensión social

- Patrocinios en educación superior entregados a 58 colaboradores e hijos de colaboradores
- Celebraciones y reconocimientos colectivos en fechas especiales
- Acompañamiento en situaciones de calamidad del colaborador o grupo familiar
- Participación en vacaciones recreativas y talleres dirigidos a los hijos del colaborador
- Apoyo económico para adquirir almuerzo en la jornada laboral
- 1.315 participaciones en temas de formación laboral y desarrollo humano, acordes con las necesidades de los servicios

### Clima laboral

- Seguimiento y desarrollo constante de actividades que fortalezcan las relaciones humanas entre los colaboradores

En el 2023 se realizó una caracterización de los colaboradores Comfacauca, desde los componentes sociodemográfico, económico y ambiental, con el fin de fortalecer la formulación y ejecución del programa de bienestar voluntario de la Caja, permitiendo una propuesta más acertada a las necesidades y expectativas del colaborador en su contexto laboral, así como con las realidades de su entorno.



## Seguridad y salud en el trabajo

- Realización de 179 valoraciones por médico empresarial.
- Práctica de 433 Exámenes Médico Ocupacionales Periódicos (EMO).
- Para prevenir riesgos psicosociales, se realizaron 110 seguimientos psicológicos, 67 inspecciones de puestos de trabajo, se aplicaron 350 baterías de riesgo psicosocial y se registraron 2.689 participaciones en capacitaciones de prevención.
- Con el fin de promover pausas activas, higiene postural y la práctica de hábitos laborales saludables en las áreas de trabajo, se efectuaron 303 atenciones, 205 seguimientos e inspecciones de puestos de trabajo, 83 valoraciones a colaboradores deportistas, y se aplicaron 664 encuestas de morbilidad sentida y 61 de prevención para el manejo de la voz.
- Realización de 64 valoraciones por optometría para prevenir enfermedades por riesgo visual.
- Ejecución del programa de capacitaciones en temas relacionados con estilos y hábitos laborales saludables, higiene y seguridad industrial.
- Aplicación de 32 encuestas para identificar factores de riesgo presentes en las áreas.
- Para prevenir riesgos por accidentes de tránsito, se realizaron pruebas psico sensoriales, inspecciones vehiculares, capacitaciones en manejo de productos químicos, materiales peligrosos, primeros auxilios vehiculares y transporte de gases pesados.
- Formación permanente a 452 integrantes de la Brigada de emergencias.
- Registro de 627 participaciones en aprendizajes de control efectivo de elementos de protección personal, y 14 inspecciones en áreas específicas.
- Realización de 70 actividades de prevención y protección segura en alturas y caída de objetos.
- Socialización, sensibilización y reporte continuo de condiciones inseguras en el trabajo.
- Registro de 441 participaciones en acciones de información y control a factores que representan riesgos químicos.
- Ejecución de 62 inspecciones de seguridad por seguimiento y requerimiento de los servicios.

## Gestión de la calidad

Comfacauca mantiene su certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y NTCs, en :



### Norma ISO 9001:2015

- Crédito social
- Educación: Colegios, Centro Educativo Empresarial Comfacauca y bibliotecas



### Norma ISO 9001:2015

- Formación para el trabajo y desarrollo humano

Incorporación de 3 nuevos técnicos laborales por competencias en:

- Auxiliar administrativo
- Auxiliar contable y financiero
- Auxiliar de producción industrial

## Gestión del riesgo

La **administración de riesgos operativos** en los procesos misionales y de apoyo, alineada a los objetivos estratégicos de Comfacauca, permitió la atención de acontecimientos con posible afectación a la gestión institucional.

Esta labor se cumple con informes periódicos, la actualización de los mapas de riesgos y el seguimiento permanente a las situaciones identificadas mediante la herramienta tecnológica Kawak.



## Unidad de atención al usuario y canales de comunicación

### 3.950 manifestaciones

recibidas y atendidas en términos de calidad y oportunidad

### Manifestaciones por servicio:



### Medio de recepción de la manifestación:



96%

Página web



2%

Atención personal



1,5%

Buzón de sugerencias



0,5%

Teléfono





## Nivel de satisfacción

El nivel de satisfacción del cliente fue de **87 puntos** promedio sobre 100, superando el promedio del año anterior igual a 85 puntos.

SERVICIO	NSC 2023
Servicios complementarios	97 puntos
Subsidio familiar monetario	96 puntos
Crédito social	95 puntos
Bibliotecas	90 puntos
Recreación y deportes	88 puntos
Capacitación	87 puntos
Salud	86 puntos
Educación colegios	82 puntos

## Desempeño en redes sociales

 **78.049**  
seguidores

 **3.916**  
seguidores

 **16.626**  
seguidores

 **3.840**  
suscritos







## Gestión en tecnología

### Proyectos de integración

- Implementación de una solución vía Web Services para el registro de terceros y movimientos contables en el ERP SIESA en los servicios de subsidio, promoción y aportes, crédito, capacitación y colegios.
- trabajador afiliado, empresa, convenios y colaborador Comfacauca.
- Desarrollo de una herramienta de gestión para el servicio de FOSFEC, con el fin de controlar el recobro luego de la asignación de los subsidios de desempleo.

### Proyectos de implantación e implementación

- Continuación del proceso de implementación del software de Subsidio Genesys
- Finalización del proceso de implantación del software ERP Siesa Enterprise en los módulos contabilidad, financiero, talento humano, nómina, SGSST, compras e inventarios
- Finalización del proceso de implantación del software de bibliotecas KOHA

### Herramientas de tecnología

- Se aplica la funcionalidad de autenticación en dos pasos, para el ingreso a los módulos de Comfacauca en línea, dirigida a los usuarios del

### Soporte y mantenimiento

- Revisión y mantenimiento del parque computacional
- Adquisición de equipos de cómputo y comunicación por reposición y renovación

### Infraestructura y redes

- Ampliación del canal de internet y banda ancha en las sedes principales de las UDS de Patía, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Popayán.
- Digitalización de las troncales de comunicación en la IPS de Miranda, para minimizar riesgos de la comunicación análoga.







## Compromiso ambiental

- Comfacauca implementa un sistema de calefacción para las piscinas que capta, almacena y usa la energía solar. El área total son 1.762,5 m<sup>2</sup> distribuidos en los centros recreativos Pisojé, Guayacanes y la Villa Olímpica; con un aporte estimado de 3.214.519 kW por año; y con el cual se estima evitar 760.732 kg de emisiones CO<sub>2</sub> anualmente, por el no uso de gas para calentamiento.
- El proyecto “Ecogestores ambientales” del programa Jornada Escolar Complementaria, fortalece conceptos y actitudes constructivas y participativas en niños, jóvenes y sus familias, relacionadas con la conservación del medio ambiente.
- Ejecución y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Uso razonable y cuidado del agua
- Uso eficiente de las impresiones en papel
- Control de vertimientos líquidos generados en centros recreativos y unidades deportivas, IPS y sedes administrativas.
- Uso, depósito y desecho de sustancias o elementos catalogados como peligrosos.





# Convenios de cooperación técnica e inversión social

El proyecto **“Empoderamiento económico y social de mujeres rurales del sur del Cauca”**, fases I (2017 a 2019) y II (2021-2023), en alianza con la Unión Europea y la Fundación Alpina, vinculó a 800 mujeres rurales de los municipios de Argelia, Balboa, Sucre, Mercaderes y Rosas. Esta iniciativa promovió entre las beneficiarias, la formación técnica agroindustrial y empresarial para ampliar su capacidad de producción en las agro cadenas productivas, la prevención de violencia sexual y de género, así como el equipamiento para la técnica de la producción, diversificación y canales de comercialización de 800 unidades productivas.

La inversión total del proyecto fue de aproximadamente \$ 6.200 millones, de los cuales Comfacauca aportó \$ 208 millones en especie.

**“Aportar a la transformación integral del municipio de Argelia, a través del fortalecimiento de la economía no tradicional”**, un proyecto apoyado por el Programa Territorios de oportunidad de USAID en colaboración con


ARD y Tetra Tech Colombia, se ejecutó en dos fases entre marzo de 2021 y mayo de 2023; y permitió la organización deportiva, administrativa y económica de 3 clubes deportivos integrados por 2.500 niños y jóvenes.

La inversión total del proyecto fue de aproximadamente \$ 1.530 millones, de los cuales Comfacauca aportó \$ 76 millones en especie.

El programa **“Jóvenes resilientes”** apoyado por ACDI VOCA – USAID, en su primera fase realizada entre julio del año 2022 y noviembre del 2023, incluyó a 350 niños y jóvenes rurales afectados por el conflicto del municipio de Caloto, con quienes se fortalecieron redes saludables, la formación en habilidades resilientes y la generación de entornos protectores. Entre los resultados, 50 jóvenes ingresaron a la ruta de empleo y 15 desarrollaron emprendimientos.

La inversión total del proyecto fue de aproximadamente \$ 308 millones, de los cuales Comfacauca aportó \$ 88 millones.



 Válida de atletismo programa "Territorios de oportunidades"- Argelia



En alianza con entidades públicas y asociaciones productoras agropecuarias del municipio de Popayán, se realizaron **“Mercados campesinos”** con el fin de apoyar a los pequeños productores, promover el consumo local y conocer más sobre la cultura y la gastronomía de la región. Estos mercados se realizaron en instalaciones de Comfacauca con la oferta de una variedad de productos frescos y saludables como frutas, verduras, hortalizas, lácteos y carnes; así como artesanías y manualidades.



# Contribución de Comfacauca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

## ODS



**Indicador ODS**  
1.3.1

- 125.128 trabajadores afiliados: 52.892 mujeres y 72.236 hombres.
- 50.486 trabajadores beneficiarios únicos del subsidio familiar monetario: 20.880 mujeres y 29.606 hombres.
- 70.026 personas a cargo beneficiarias únicas del subsidio familiar: 35.411 mujeres y 34.615 hombres.
- 247 subsidios de vivienda FOVIS asignados: 52% a mujeres y 48% a hombres.
- \$ 8.328 millones en subsidios de vivienda con recursos FOVIS.
- 21 subsidios de vivienda pagados (asignación 2023).
- \$ 38.863 millones en fondos con destinación específica.

1.4.1

1.a.2



**Indicador ODS**  
2.1.1

- 1.189 menores hacen parte del programa Atención Integral a la Primera Infancia (APII), en el cual se brinda una minuta alimenticia diaria que provee a los menores, los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.

## Contribución Comfacauca

## ODS



**Indicador ODS**

- 3.1.1 • 94 madres en periodo de gestación y lactancia, recibieron acompañamiento y formación psicosocial y de salud en temas de autocuidado de la madre y su hijo.
- 3.2.1 • 94 madres en periodo de gestación y lactancia, recibieron acompañamiento y formación psicosocial y de salud en temas de autocuidado de la madre y su hijo.
- 3.4.1 • 3.430 atenciones en programas cardiovasculares y enfermedades respiratorias.
- 3.7.1 • 2.309 atenciones a mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos.
- 3.8.1 • 3.793 dosis de biológicos aplicados.
- 3.c.1 • 22 médicos y 19 enfermeros(as) y auxiliares de enfermería, hacen parte del servicio de salud.

## Contribución Comfacauca

- 4.1.1 • 280 niñas y 390 niños matriculados en primaria.
- 526 mujeres y 664 hombres matriculados en secundaria y media vocacional.
- 4.2.1 • 107 niñas y 102 niños matriculadas en preescolar
- 545 niñas y 550 niños beneficiarios del programa APII, en los nidos de paz.

## ODS



**Indicador ODS**

- 4.3.1 • 3.147 estudiantes matriculados en programas de pregrado - Unicomfacauca
- 907 personas matriculadas en programas técnicos – Capacitación
- 414 estudiantes matriculados en el Centro Educativo Empresarial Comfacauca – CEEC
- 194 jóvenes graduados en el CEEC
- 4.4.1 • 675 estudiantes en JEC vinculados a los proyectos "TIC en educación financiera y emprendimiento" y "CIEN creativos e innovadores" (Ciencia y tecnología)
- 4.5.1 • 2.084 apoyos económicos en la matrícula académica a estudiantes de educación básica y media, por valor de \$ 5,5 millones
- 16.940 subsidios en pensión académica a estudiantes de educación básica y media, por \$ 887 millones
- Niños y jóvenes estudiantes recibieron 67.986 kits escolares y 3.172 subsidios en tecnología para educación (portátiles) por \$ 8.604 millones



**Indicador ODS**

- 4.5.1 • 596 Comfabecas en educación superior asignadas, con una inversión de \$ 1.416 millones
- 4.a.1 • 3 edificios hacen parte de la infraestructura educativa básica y media de Comfacauca: 1 colegio técnico y 1 Centro Educativo Empresarial en la ciudad de Popayán; 1 colegio en el municipio de Puerto Tejada.
- 4.c.1 • 36% de la nómina trabaja en educación y cultura.
- 5.4.1 • De 15.657 niños, niñas y jóvenes atendidos en el programa JEC, 7.737 son mujeres y 7.920 hombres.
- 5.6.1 • 2.309 mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- 5.c.1 • 831 créditos aprobados a mujeres por valor de \$ 9.919

## Contribución Comfacauca



## Contribución de Comfacauca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS



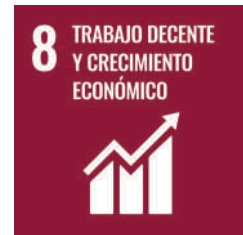
**Indicador ODS**  
6.3.1

- Ejecución de acciones para el tratamiento de aguas residuales de manera segura.
- Control permanente de los vertimientos líquidos generados en los centros recreativos



**Indicador ODS**  
7.2.1

- 3.214.519 kWh aportados anualmente en servicio de piscinas por uso de energía solar.
- 760.732 kg CO2 /Año evitadas por el no uso de gas para calentamiento.



**Indicador ODS**  
8.5.2

- 399 hombres y 554 mujeres hacen parte del equipo humano Comfacauca.
- 1.683 mujeres colocadas laboralmente a través de la Agencia de empleo Comfacauca.
- 800 mujeres rurales integraron iniciativas en autonomía económica.

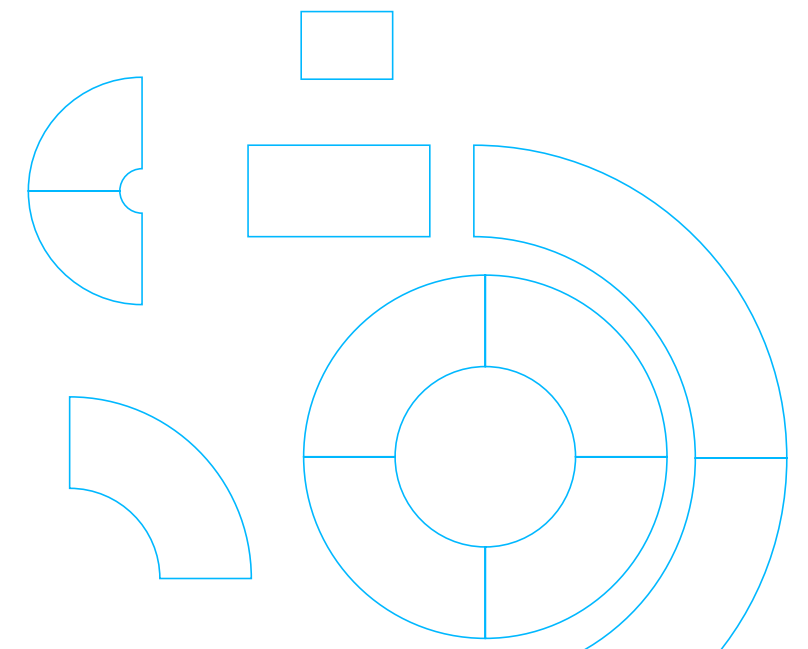


Mercados campesinos - Centro Recreativo Pisojé, Popayán



**Indicador ODS**

- 10.1.1 • 125.128 trabajadores afiliados.
- 50.486 trabajadores beneficiarios únicos del subsidio familiar monetario.
- 10.2.1 • 3.738 subsidios al desempleo asignados.
- 4.824 personas colocadas laboralmente por la Agencia de empleo Comfacauca.
- 10.4.1 • \$ 14.069 millones en transferencias económicas y pagos de salud y pensión a través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC.







# Población afiliada

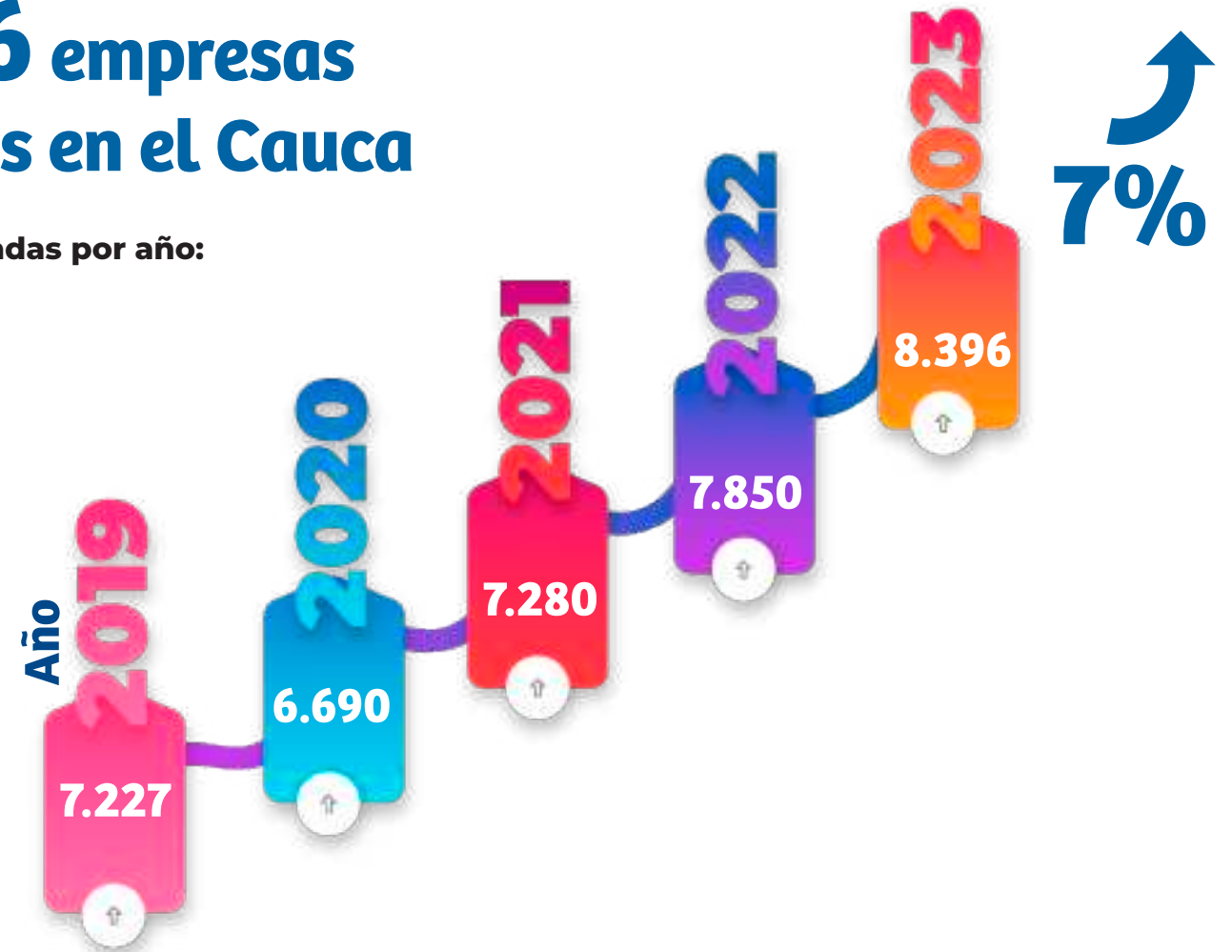




# Empresas afiliadas y aportes del 4%

## 8.396 empresas afiliadas en el Cauca

Empresas afiliadas por año:



Distribución de empresas afiliadas por tamaño:

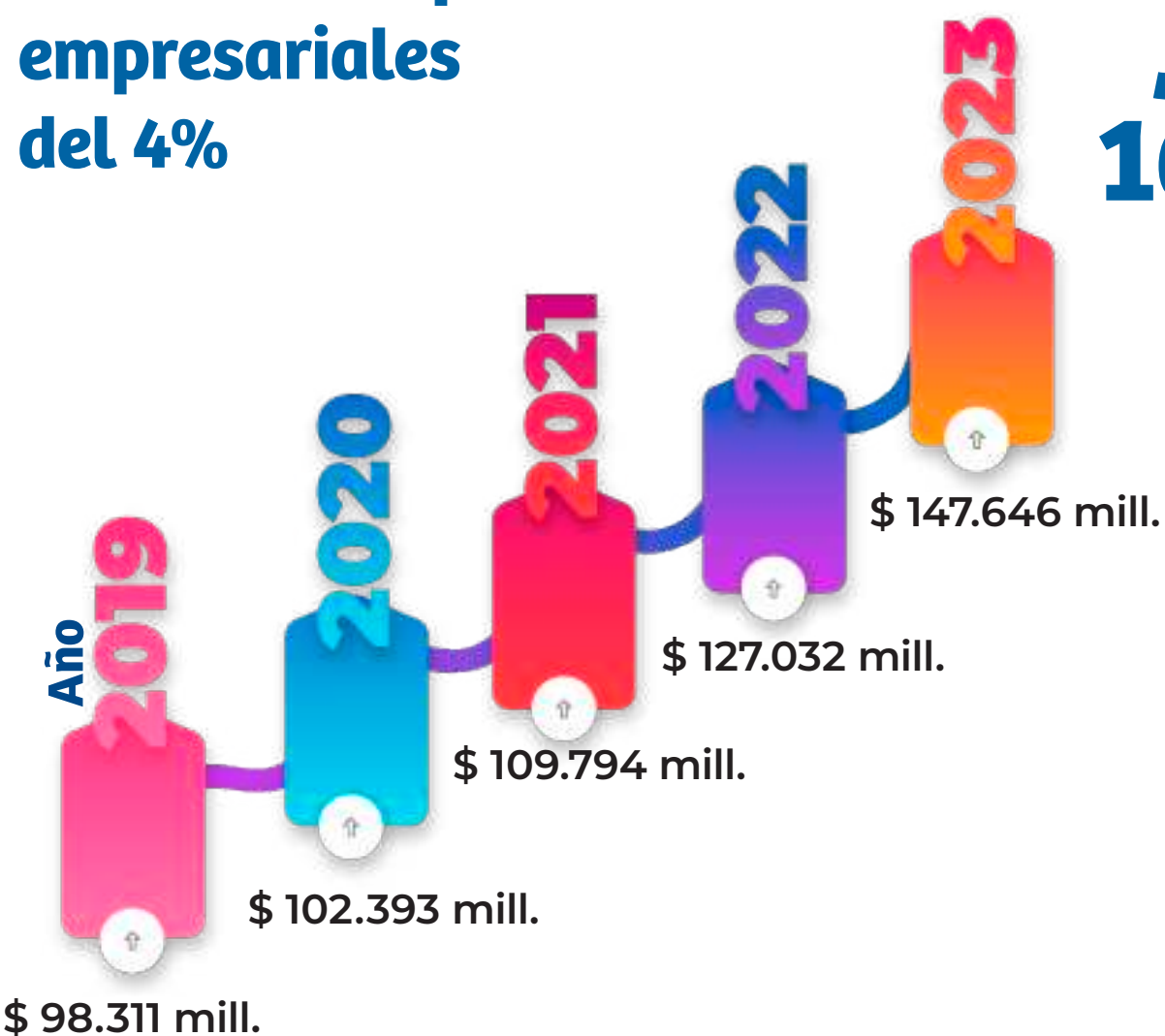
Micro	6.872	82%
Pequeña	1.193	14%
Mediana	249	3%
Grande	82	1%

Distribución de empresas afiliadas por sector:

Privado	8.255	98%
Público	141	2%



# \$ 147.646 millones en aportes empresariales del 4%



Distribución de los recursos provenientes de los aportes empresariales (en millones de pesos):

### Aportes de los empresarios (4%)

- (+) Intereses por mora en aportes
- (-) Subsidio familiar y transferencias
- (-) Subsidio en especie
- (-) Subsidio en servicios
- (-) Gastos de administración (8%)
- (-) Contribución Supersubsidio (1%)
- (-) Contribución FOSFEC (2%)
- (-) Apropiación FOSYGA (5%)
- (-) Apropiación Ley 1438 de 2011
- (-) Apropiación FOVIS (12%)
- (-) Apropiación educación Ley 115 de 1994

### (=) Remanente de aportes

- (+) Rendimiento en otras áreas

### (=) Remanente total

<b>\$ 147.646</b>
\$ 266
\$ 53.183
\$ 1.452
\$ 20.483
\$ 11.620
\$ 1.469
\$ 2.937
\$ 7.343
\$ 9.179
\$ 17.624
\$ 4.351
<b>\$ 18.271</b>
\$ 19.274
<b>\$ 37.545</b>





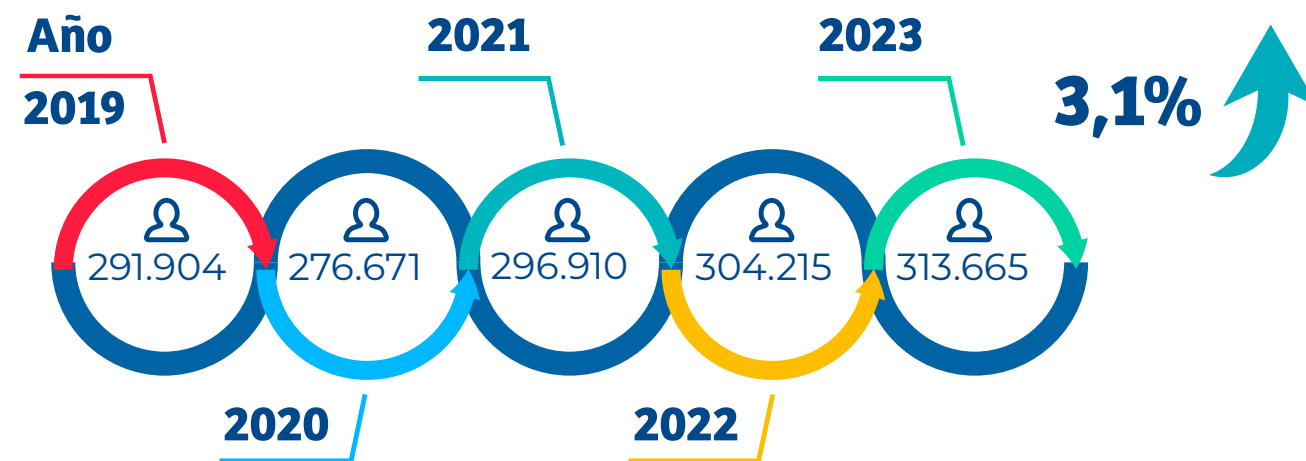
# Personas afiliadas



## 313.665

personas afiliadas,  
distribuidas en:

- **125.128** trabajadores(as)
- **93.688** personas a cargo
- **94.849** cónyuges



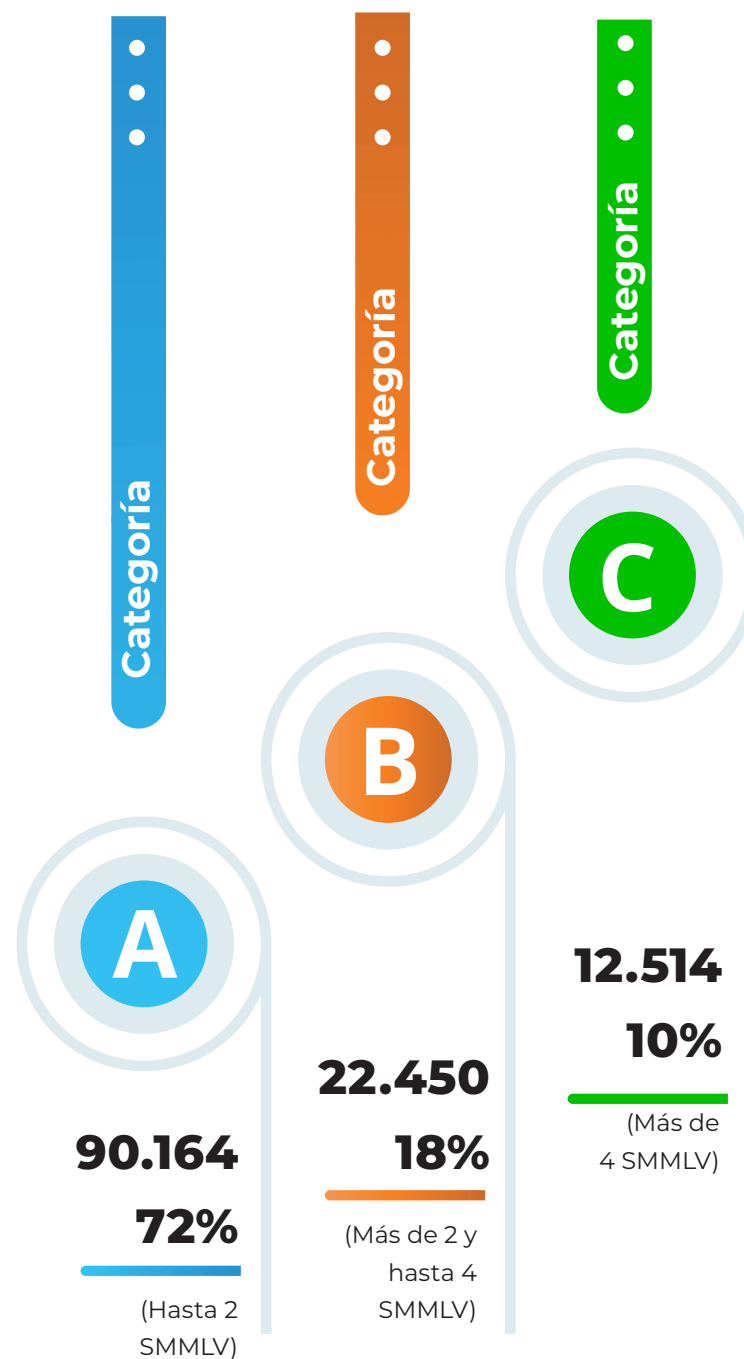


**125.128**  
trabajadores(as)  
afiliados en el Cauca

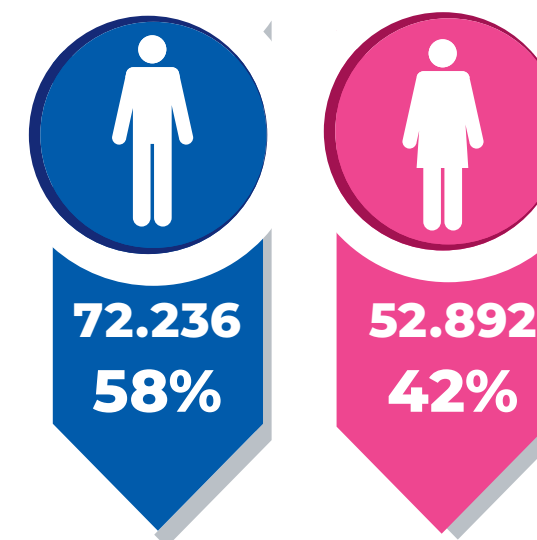
**Trabajadores por tipo de vinculación:**

- **93,3% Dependientes**  
116.774
- **3,1% Pensionados**  
3.854
- **1,9% Independientes**  
2.403
- **1,2% Madre comunitaria**  
1.483
- **0,5% Servicio doméstico**  
614

**Trabajadores por categoría de afiliación (nivel de ingresos)**



**Trabajadores por género**



**Trabajadores por rango de edad**

- **17% Entre 16 y 28 años**  
20.945
- **56% Entre 29 y 49 años**  
69.715
- **18% Entre 50 y 60 años**  
22.395
- **10% Más de 60 años**  
12.073





# Subsidios



Entrega de kit escolar en municipios del Cauca



## Subsidio familiar monetario

Este subsidio es una de las prestaciones sociales con mayor cobertura entre la población afiliada categorías A y B.

La cuota monetaria se entrega a los hogares con ingresos inferiores a 4 SMMLV o hasta los 6 SMMLV incluido el ingreso del cónyuge o compañero(a), previo cumplimiento de requisitos.

Valor de la cuota monetaria por cada persona a cargo, en 2023:

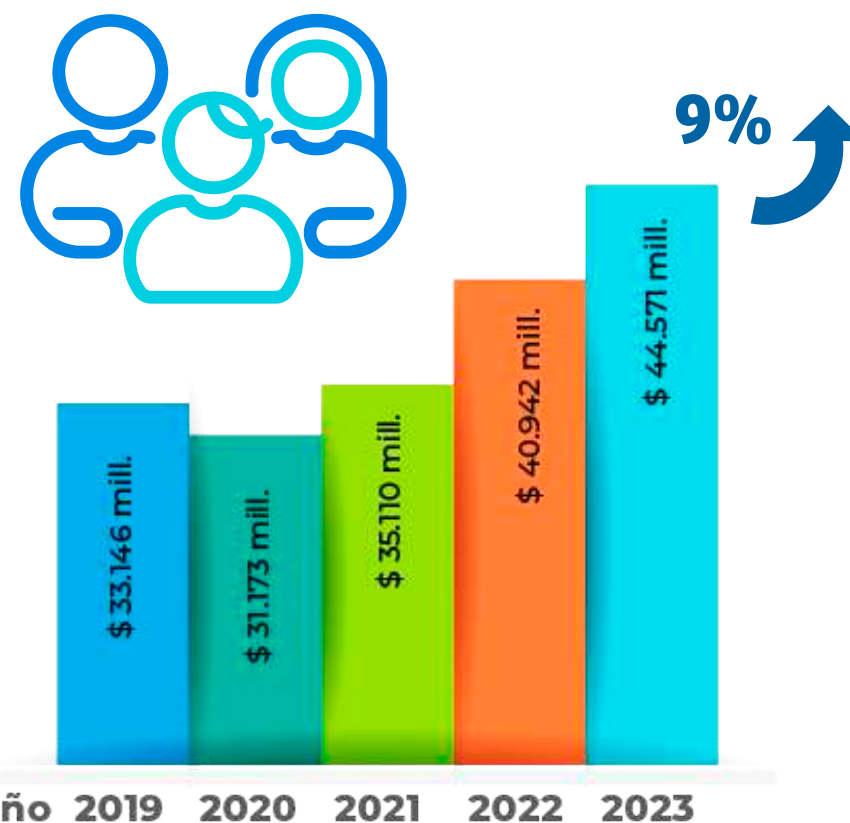
- **\$ 47.500** para todo beneficiario del subsidio familiar
- **\$ 54.625** para beneficiarios de trabajadores de empresas del sector agropecuario
- **\$ 95.000** para beneficiarios con discapacidad
- **\$ 109.250** para beneficiarios con discapacidad, de trabajadores de empresas del sector agropecuario

Para evitar la prescripción de las cuotas del subsidio familiar monetario cargadas en la tarjeta corporativa de los afiliados con derecho a este beneficio, se promovió el cambio de la modalidad de pago mediante la inscripción de una cuenta bancaria del trabajador.

### 967.683 cuotas monetarias

pagadas por valor de **\$ 44.571 millones**, a **50.486 trabajadores afiliados** por las personas a cargo beneficiarias del subsidio familiar.

### Subsidio familiar monetario por año



## Subsidio en especie



### 67.986 kits escolares

entregados a hijos(as) y personas a cargo de trabajadores afiliados, escolarizados con edades entre los 3 y 18 años de edad. Inversión **\$ 4.818 millones** (Ley 115 de 1994)

### 3.172 computadores portátiles

como subsidio en tecnología para educación, se dirigieron a población beneficiaria escolarizada, hijos del trabajador afiliado categorías A y B, con edades entre 5 y 18 años de edad. Inversión **\$ 3.786 millones** (Ley 115 de 1994)

### 2.084 subsidios en matrículas y 16.940 en pensiones académicas

contribuyeron en el financiamiento de los costos educativos de familias afiliadas. Inversión **\$ 892 millones** (Ley 115 de 1994)

### 596 Comfabecas

beneficiaron al trabajador, cónyuge o hijos entre 15 y 18 años; que iniciaron o continuaron un programa de pregrado en la Corporación Universitaria Comfaucauca. Inversión **\$ 1.416 millones**.

**1.139 auxilios** suministrados en biológicos no POS por **\$ 32 millones**, y **158 subsidios** en tratamientos de ortodoncia, prótesis y otros implementos de rehabilitación, por **\$ 4,5 millones**.





## Subsidio en servicios

**\$ 20.483 millones**

subsidiaron la prestación de servicios en educación, recreación, capacitación y crédito, visibles en las tarifas diferenciales establecidas en cada uno, de acuerdo con el salario de los trabajadores afiliados, categorías A y B.



## Subsidio de vivienda

**416 subsidios**

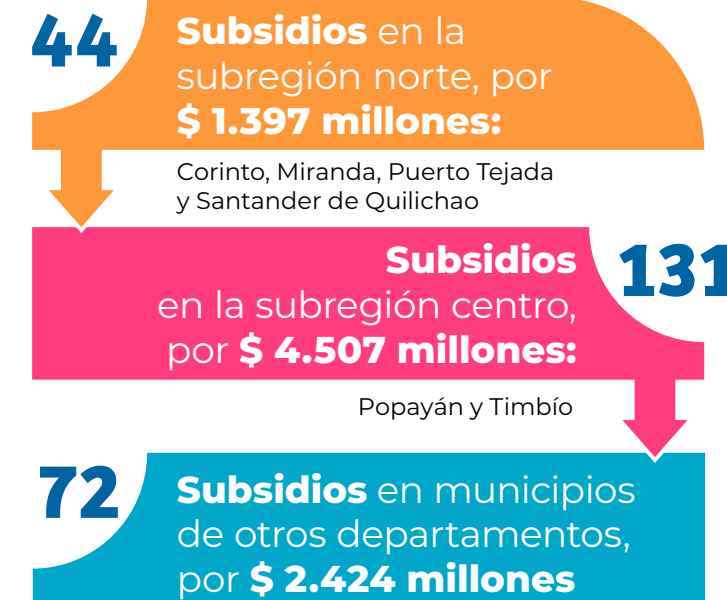
(247 subsidios FOVIS + 169 subsidios del Gobierno nacional) por valor de

**\$ 22.287 millones,**

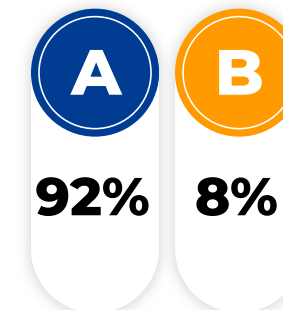
asignados con recursos provenientes de los aportes empresariales del 4% y programas del Gobierno nacional.

**247 Subsidios de vivienda** asignados a población afiliada con recursos del **Fondo de Vivienda de Interés Social - FOVIS**, por **\$ 8.328 millones**

**Subsidios FOVIS asignados por Comfacauca, en:**



**Subsidios asignados por categoría de afiliación:**



**169 subsidios de vivienda** asignados con fondos especiales del **Gobierno** (Bolsa desastres naturales, población desplazada y tutela, vivienda gratis fase II, mejoramiento gestión comunitaria rural, vivienda nueva rural y mi casa en el campo), por **\$ 13.960 millones**

**Subsidios del Gobierno asignados por municipios:**



## Mecanismo de protección al cesante

**3.738 personas**

se beneficiaron del subsidio al desempleo, recibiendo transferencias económicas por 1,5 SMMLV y el pago de seguridad social en salud y pensión, sobre la base de 1 SMMLV.

**\$14.069 millones asignados**

como subsidios al desempleo.

**6.319 cesantes capacitados**

63% en la zona centro y 27% en la zona norte del Cauca



### Capacitación



**Decreto 689 de 2021**



**33.372**

Trabajadores activos

**448**

Beneficiarios capacitados



### Capacitación

**100% subsidiada**

dirigida al talento humano de las empresas afiliadas, con el fin de preparar, desarrollar y complementar sus capacidades en el desempeño de las funciones laborales.



## Agencia de empleo Comfacauca

# 10 AÑOS

de servicio en el  
departamento del  
Cauca

### Personas:

- **12.903 hojas de vida** registradas
- **18.221 candidatos** remitidos a empresas solicitantes
- **4.824 oferentes** colocados laboralmente

### Empresas:

- **1.117 empresas** registradas
- **6.032 vacantes** inscritas en el Servicio Público de Empleo – SPE

### Colocación laboral por grupo poblacional:

- **2.076 jóvenes** entre 18 y 28 años
- **1.683 mujeres**
- **889 personas** pertenecientes a **grupos étnicos**
- **769 víctimas** del conflicto armado
- **17 personas** con **discapacidad**
- **14 personas** en procesos de **reintegración**



NOS **ACERCA** AL  
—TRABAJO—

Entre las **12.903 hojas de vida registradas** en la plataforma, **4.824 personas fueron contratadas de 6.032 vacantes publicadas**, obteniendo un indicador de **efectividad en la contratación** (personas contratadas / vacantes) del **80%**.

Comfacauca hizo apertura de una oficina de la Agencia de empleo en el sur del Cauca, autorizados por la Resolución 0302 de septiembre de 2023 de la Unidad del Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo, en el municipio de Patía.





# Educación y cultura







# Colegios y educación por ciclos

## 2.069 estudiantes matriculados:

# 82%

de los estudiantes pertenecen a las categorías de afiliación A y B



### 800 estudiantes en Popayán

- 84 en preescolar
- 344 en básica primaria
- 372 en básica secundaria y media



### 855 estudiantes en Puerto Tejada

- 125 en preescolar
- 326 en básica primaria
- 404 en básica secundaria y media



### 414 estudiantes en bachillerato por ciclos y virtual

- 284 estudiantes en formación presencial (Popayán)
- 130 estudiantes en formación virtual (Puerto Tejada, Popayán, Patía, Cali, Jamundí, Sucre, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Rosas, Balboa y El Tambo)
- 194 estudiantes CEEC graduados





# Educación superior acreditada en alta calidad

## 3.147 estudiantes

en programas de **pregrado**:

- Ingeniería de Sistemas\*
- Ingeniería de Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Agroambiental
- Comunicación Social y Periodismo
- Trabajo Social
- Derecho
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Tecnología en Gestión Gastronómica\*
- Tecnología Agroambiental\*

\* El programa de Ingeniería de Sistemas y las tecnologías en Gestión Gastronómica y Agroambiental, obtuvieron el reconocimiento en Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.



**Pregrado**  
con registro calificado:  
Ingeniería Civil



## 130 estudiantes

 en programas de **posgrado**:

**Especialización :**

- Cadena de Suministros y Logística
- Sistemas de Información en Gestión y Control de Costos Organizacionales
- Sistemas Inteligentes aplicados a Internet de las Cosas

**Maestría :**

- Educación desde la Diversidad (convenio)

## 8.237 estudiantes

 en educación continuada:  
35 cursos, 21 seminarios, 35 diplomados y 140 talleres

## 596 becas

 asignadas a afiliados Comfacauca  
en la matrícula académica, por **\$ 1.416 millones**


Corporación  
Universitaria  
Comfacauca

**Unicomfacauca**



ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
EN ALTA CALIDAD  
Vigilada MinEducación





## Investigación e innovación

- **224 estudiantes integrantes de los 18 Semilleros de Investigación**, participaron en ponencias de investigación de orden nacional o regional, resaltando el compromiso de la Corporación con el fomento de los procesos de investigación formativa.
- **34 proyectos formulados por el Centro de Estudios y Proyectos de Innovación y Desarrollo – CEPRIDE** y aliados, fueron presentados a convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales, por más de **\$ 24 mil millones**.



## Proyección



- Apoyo al desarrollo personal y profesional de **358 graduandos y 418 egresados**, mediante la oferta de oportunidades laborales y capacitaciones para fortalecer sus habilidades.



## Movilidad internacional

- **39 docentes** de diferentes países y **30 estudiantes** provenientes de Alemania, España y México, visitaron las instalaciones de Unicomfacauca en el marco del “Foro internacional sobre el cambio climático”, y participaron con ponencias en los congresos académicos y procesos de cooperación realizados.
- **47 estudiantes de Unicomfacauca realizaron sus semestres** académicos en México y Chile, así como prácticas empresariales, presencia en congresos y misión académica en Ecuador.
- **18 docentes Unicomfacauca** realizaron movilidad internacional participando en eventos científicos, impartiendo clases en España y con ponencias de trabajos calificados en la categoría de mejor publicación científica.
- **1.729 estudiantes** participaron vía web en actividades de fomento a la multiculturalidad, conferencias y clases espejo, y **31 docentes** impartieron clases virtuales o espejo y conferencias a estudiantes de IES extranjeras.



## Movilidad nacional

- **2.045 estudiantes** Unicomfacauca realizaron movilidad virtual y 788 movilidad presencial
- **740 estudiantes y 94 docentes** Unicomfacauca realizaron visitas técnicas a empresas, fomentando el relacionamiento con el sector empresarial y fortaleciendo los lazos de cooperación.
- **1.051 estudiantes** de otras IES, participaron vía web en actividades y clases espejo
- **27 docentes nacionales y 22 docentes Unicomfacauca** impartieron clases virtuales o conferencias para estudiantes en Unicomfacauca y otras IES nacionales, respectivamente.



# Capacitación

## 94.547 usuarios

en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano:

## 92.935 usuarios

atendidos en las UDS Comfacauca:

- 30.437 en Popayán
- 27.979 en Puerto Tejada
- 25.443 en Santander de Quilichao
- 9.076 en Patía

## 1.612 usuarios

registrados en la **plataforma CREHANA**

**CREHANA** es una de las **plataformas de formación virtual** más grande de Latinoamérica, donde la población puede acceder a contenido educativo de alta calidad, orientado por profesionales internacionales en cursos de diseño, marketing, finanzas y muchas otras áreas.

**97%** Cobertura en el **CAUCA** (Balboa, Cajibío, Caldono, Caloto, Patía, El Tambo, Guachené, Inzá, Jambaló, La Sierra, Miranda, Morales, Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Puracé, Santander de Quilichao y Villa Rica)

**3%** Cobertura en municipios de otro departamento

**57%** de los usos se realizaron por afiliados con **categorías de afiliación A y B**

**Atención incluyente en capacitación:**

## 1.619 usuarios

adultos mayores en programas y convenios especiales.

## Oferta de formación:

- Programas técnicos laborales
- Cursos y talleres cortos
- Formación virtual







# Bibliotecas

## 375.586 usos

en las actividades convocadas por las diferentes bibliotecas, distribuidos en:

### 120.808 usos presenciales

- **28.688** en la Biblioteca pública departamental Rafael Maya, en Popayán
- **38.407** en la Biblioteca Carlos Albán, en Popayán
- **21.066** en la Biblioteca UDS Puerto Tejada
- **16.808** en la Biblioteca UDS Santander de Quilichao
- **15.839** en la Biblioteca UDS Patía

### 85.510 usos por fuera

de la infraestructura de las bibliotecas Comfacauca

### 169.268 usos en la modalidad virtual

Como estrategia para ampliar la **cobertura de atención de las bibliotecas**, se realizó un proceso de **descentralización en diferentes instituciones educativas públicas** del departamento, con el desarrollo de actividades de fomento a la lectura, narración oral, teatro, recreación dirigida, ortografía y delecto, cuentería, show de títeres, picnic literario, entre otras.

Además, se implementó un sistema integrado de gestión (Koha) basado en una plataforma web con licencia General Public License - GPL, con el fin de hacer más práctica y ágil la administración de las bibliotecas.

### 2.597 usos registrados en el aula de apoyo para sordociegos e invidentes

El enfoque inclusivo y las experiencias significativas del aula de apoyo para sordociegos e invidentes y de su tutora líder, Ana Sol Restrepo, fueron destacados en el Seminario Internacional "Colombia, potencia mundial de la vida y el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad", desarrollado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Cartagena.





# Fondo para la atención integral a la niñez

## Jornada Escolar Complementaria - JEC

### 15.657 niños, niñas y jóvenes

atendidos, en condición de mayor vulnerabilidad, estudiantes de **215 instituciones** y/o sedes educativas públicas en **34 municipios** del departamento del Cauca.



La naturaleza de los sonidos, cantos y tradiciones del Cauca - JEC municipios

#### Modalidades del programa y proyectos ejecutados:

##### Formación artística y cultural

- La danza folclórica
- La naturaleza de los sonidos, cantos y tradiciones del Cauca
- Orquesta sinfónica Comfacauca

##### Recreación y formación deportiva

- Deport-Paz

##### Lectura, escritura y oralidad

- Lectores de textos y contextos
- Emprendedores de cultura y paz

##### Educación ambiental

- Ecogestores ambientales
- Educación vial y formación ciudadana

##### Ciencia y tecnología

- Las TIC en la educación financiera y el emprendimiento
- C.I.E.N creativos e innovadores

##### Componente transversal

- Cimentando logros familiares
- Formación ciudadana
- Refuerzo escolar
- Inglés
- Modelos de emprendimiento para jóvenes escolarizados



# Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI

## 1.095 niños y niñas

de 2 a 5 años atendidos en el Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF, y los Nidos de Paz de Comfacauca

El programa fortalece los procesos de formación de los menores en condiciones de vulnerabilidad que no están cubiertos por programas sociales del Gobierno, a través de la educación inicial enfocada en la pedagogía, promoción y prevención en salud, nutrición, recreación, protección y cuidado.

## 94 madres

en periodo de gestación y lactancia, en alto grado de vulnerabilidad, recibieron acompañamiento y formación psicosocial y de salud en temas de autocuidado de la madre y su hijo.

### Menores atendidos por municipios y Nidos de paz:

- **577 en Popayán**  
Centro de Atención Integral a la Familia - CAIF, El Dorado, Brisas de San Isidro, Balcones del Sur, Brisas de Occidente, Julumito
- **170 en Puerto Tejada**  
Mi Castillo de colores, Arco Iris de Oriente
- **161 en Guapi**  
Semillero del Pacífico, El Carmen de Zarabanda
- **60 en Santander de Quilichao**  
Hilando saberes
- **55 en Villa Rica**  
Los Exploradores
- **37 en Patía**  
Mi gran aventura
- **35 en Guachené**  
Corazones de miel





# Recreación, deportes y turismo







# 1.283.968 USOS

registrados en el servicio de recreación, deportes y turismo.

## Usos por Centro recreativo y deportivo:

### Popayán

 **361.482**

 **496.076**

 **33.096**

 **196.732**

 **5.080**

### Puerto Tejada

 **23.617**

 **101.434**

### Santander de Quilichao

 **5.774**

## Otros usos:

**1.812**  
Auditorios Popayán y UDS

**18.074**  
Infraestructura virtual

**40.422**  
Eventos fuera de infraestructura  
86% en el Cauca  
14% en otros departamentos

## Usos por población afiliada según categoría:







## 46.994 usos en las escuelas de formación deportiva Esfoder

Modalidades: artes marciales, natación, tenis de campo, fútbol, squash, baloncesto, voleibol, patinaje, crossfit y actividades físicas.



## 248 adultos mayores

vinculados al programa "Afiliado de oro", registraron

**1.912 usos** en actividades de recreación, programas y convenios especiales en la infraestructura de Comfacauca:

- 47% en Puerto Tejada
- 41% en Popayán
- 12% en Santander de Quilichao



Válida de atletismo - Centro Recreativo Pisojé, Popayán



Afiliado de oro - Centro recreativo La Ceiba



## Inversiones en infraestructura recreativa y deportiva:



El presupuesto de obra destinado a la etapa II de la zona deportiva del centro recreativo, amplió su valor de \$ 5.664 a \$ 6.748 millones para las vigencias 2023 y 2024. Este incremento cubre la construcción de un módulo de taquillas, baños y bodega para el control de acceso peatonal y vehicular, ajustes estructurales en el salón multifuncional y la ampliación del área de canchas en grama para fútbol.

- **Presupuesto de obra etapas I y II (2023)**

\$ 16.983 millones

- **Presupuesto ejecutado etapas I y II (2023)**

\$ 16.603 millones



En Puerto Tejada, en su sede recreativa, se construyó un centro de acondicionamiento físico y una cancha futbol 8 en grama natural.

Presupuesto ejecutado \$ 278 millones.







**Salud**







**521.689**  
**actividades en**  
**salud con la**  
**atención**  
**de 32.614**  
**personas**



### Actividades en salud, distribuidas por IPS:

- **47.176** en Popayán
- **160.690** en Santander de Quilichao
- **242.226** en Clínica Puerto Tejada
- **71.597** en Miranda

### Actividades en salud, distribuidos por tipo de atención:

- **114.014** consultas en medicina general
- **32.415** consultas en medicina especializada
- **27.097** consultas odontológicas y salud oral
- **97.999** actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- **242.724** actividades en servicios diagnósticos
- **140** actividades en vacunación COVID-19
- **7.300** paquetes exámenes escolares

### Personas atendidas distribuidas por IPS:

- **2.848** en Popayán
- **15.952** en Clínica Puerto Tejada
- **10.086** en Santander de Quilichao
- **3.728** en Miranda





# Crédito social







# comfacauca

# Crédito

**Ampliación del fondo de crédito social a \$ 52 mil millones**

Gestión del fondo a **31 de diciembre de 2023**

**4.042 créditos activos por \$ 46.902 millones**

**Soluciones   efectivas**



Gestión del fondo durante el año **2023**

**2.037 créditos activos por \$ 26.594 millones:**

- **1.571 créditos** por \$ 14.608 millones Categoría A
- **366 créditos** por \$ 7.869 millones Categoría B
- **100 créditos** por \$ 4.117 millones Categoría C

**Comportamiento por línea de crédito:**

Línea de crédito	Número	Valor
	Créditos	Créditos
Libre inversión	1.485	\$ 17.306 millones
Compra de cartera	397	\$ 8.303 millones
Credisubsidio	97	\$ 48 millones
Educación	27	\$ 114 millones
Credivehículo	18	\$ 263 millones
Vivienda	6	\$ 533 millones
Salud y recreación	7	\$ 27 millones





# Gestión financiera





# Informe del revisor fiscal

## **Señores afiliados Caja de Compensación Familiar del Cauca Comfacauca**

Les informo que de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el siguiente informe de los estados financieros, correspondiente al período transcurrido entre enero 1 y diciembre 31 del año 2023.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar del Cauca a 31 de diciembre del año 2023, los cuales se presentan comparados con los del año 2022, y comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros incluyendo políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Opinión sobre los estados financieros**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan anteriormente adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca** a 31 de diciembre de los años 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, terminados en esas fechas, de conformidad con lo establecido en el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, que contienen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son mencionadas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente con respecto a la **Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las (NIAS) y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas, de acuerdo con estos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, con relación a los estados financieros

La administración de **Comfacauca** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, mediante los cuales se incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

La responsabilidad de la administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Caja.
- La administración es responsable de la preparación de la información financiera y de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Los estados financieros mencionados reflejan la gestión de la administración; estos se encuentran certificados por el Doctor Juan Cristóbal Velasco Cajiao, en calidad de director administrativo y representante legal, y C.P Yenny Patricia Burbano Santiago, jefe de contabilidad.

Los responsables del Gobierno Corporativo de Comfacauca son los encargados de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, Código de Comercio Artículo 207, y del cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y de Salud. Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, obtuve conocimiento del control interno relevante, evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Comunique oportunamente a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de mi auditoría y los hallazgos significativos, así como deficiencias del control interno si los hubiere identificado en mis auditorías.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del Artículo 208 y 209 Decreto 410 de 1971, manifiesto que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, **Comfacauca** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros de contabilidad, se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo, así como a las directrices impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar y de Salud. Se observaron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de terceros que estén en su poder, que garantizan la efectividad y eficiencia de las operaciones y de la información financiera, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Comfacauca dio oportuno cumplimiento a la obligación legal de liquidar y pagar los aportes al sistema de segu-





ridad social y no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con la información de los estados financieros y en este se deja constancia de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores además menciona la utilización y validez del software, cumpliendo con las normas de derecho de autor y propiedad intelectual establecidas en la Ley 603 del año 2000.

#### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

La Caja de Compensación Familiar del Cauca ha fortalecido su proceso integral de control interno establecido en la Circular 023 de 2010, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y atendió en forma oportuna las recomendaciones impartidas por esta revisoría efectuada en el año 2023.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, **Comfacauca** mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

#### **Otros asuntos:**

##### **Procesos jurídicos**

Los estados financieros reflejan las provisiones por posibles contingencias que actualmente tiene la Caja de Compensación por los procesos judiciales laborales, civiles y administrativos que cursan en contra de **Comfacauca**, estos se encuentran en sus etapas procesales según informes presentados por los asesores

jurídicos de la Caja, el valor a 31 de diciembre del año 2023 de esta provisión asciende a \$1.185.798.374 millones.

#### **Fondos con destinación específica**

Las apropiaciones se realizaron de acuerdo a los porcentajes establecidos y su ejecución corresponde al cumplimiento del objeto para el cual fueron creados.

Desconozco alguna información que genere incertidumbre o duda que **Comfacauca** no pueda continuar como empresa en funcionamiento, ni hechos que puedan afectar los estados financieros a diciembre 31 del 2023.

Popayán, a los 28 días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,



**CARLOS IGNACIO PAREDES RENGIFO**  
Revisor Fiscal  
TP. 6568-T  
Dir. Cra 12N # 34N-20





# Estados financieros

## Certificación de Estados financieros

Los suscritos: Juan Cristóbal Velasco Cajiao, director administrativo y Yenny Patricia Burbano Santiago, jefe de contabilidad, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros; certificamos: Que los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022 y sus correspondientes notas aclaratorias, revelan las afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas conforme a las normas y que dicha información se ha tomado fielmente de los libros, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son:

**Existencia:** Los activos y pasivos del ente económico existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

**Integridad:** Todos los hechos económicos ejecutados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros a cargo del ente económico en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se firma a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro).

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T

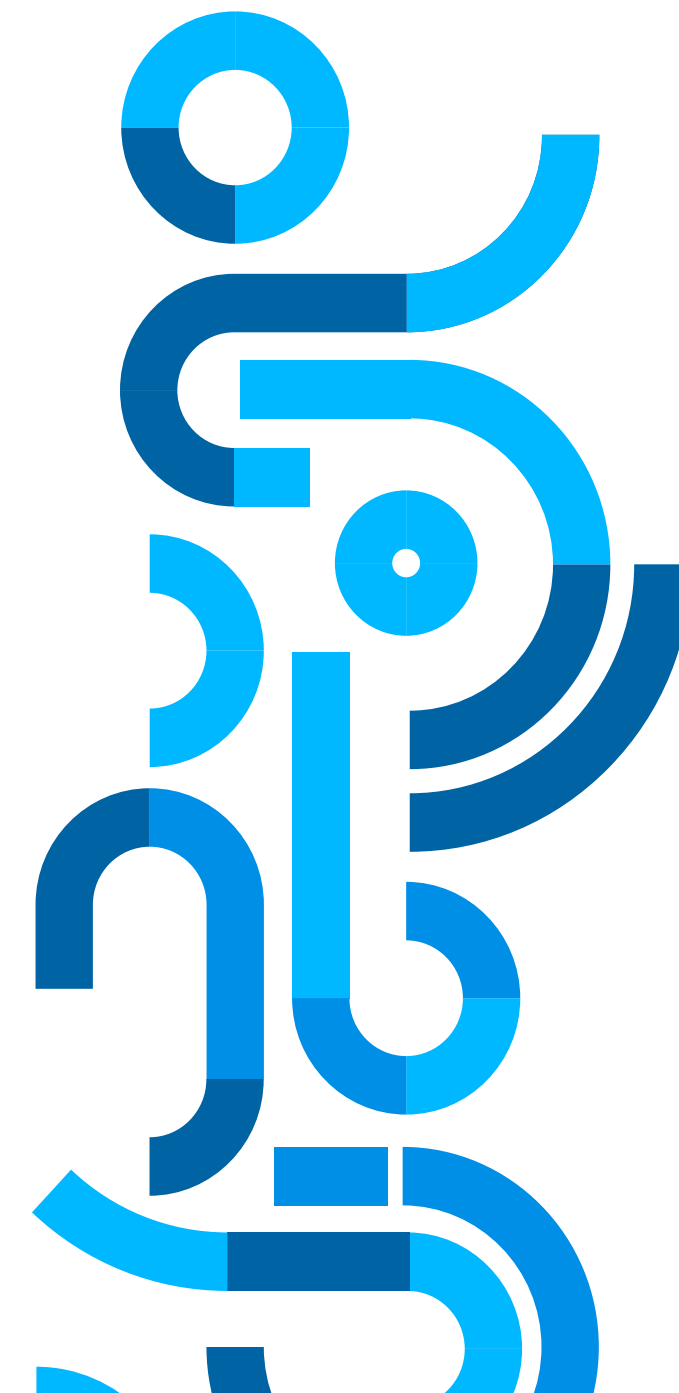


**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
 NIT. 891.500.182 - 0  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-23	31-dic-22
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	21.192.574	15.536.751
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	49.843.658	37.096.843
Inventarios	10	166.989	4.797.719
Activos por impuestos corrientes	11	15.991	14.730
Otros activos financieros	12	141.492.589	143.642.517
Otros activos no financieros	13	2.218.383	3.866.738
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>214.930.184</b>	<b>204.955.098</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo (neto)	14	265.551.454	240.250.733
Propiedades de inversión	14	25.662.315	25.870.882
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	238.129	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	2.441.662	3.652.470
Otros activos financieros	12	1.959.364	1.347.179
Otros activos no financieros	13	391.983	40.006
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>296.244.907</b>	<b>271.161.270</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>511.175.091</b>	<b>476.116.368</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Provisiones (para contingencias)	16	1.185.798	1.240.856
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	20.252.706	23.097.026
Pasivos por impuestos corrientes	18	754.298	614.389
Otros pasivos no financieros corrientes	19	2.784.383	2.172.795
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	10.738.181	14.061.446
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>35.715.366</b>	<b>41.186.512</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	28.125.257	28.415.323
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.125.257</b>	<b>28.415.323</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>63.840.623</b>	<b>69.601.835</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Obras y programas de beneficio social		133.700.699	108.608.546
Otras participaciones en el patrimonio		1.183.973	1.183.973
Remanente del periodo		37.544.557	25.526.210
<b>Resultados acumulados</b>		<b>221.500.979</b>	<b>222.791.544</b>
- Remanentes acumulados		70.708.398	71.998.963
- Ajustes NIIF (Adopción por primera vez)		150.792.581	150.792.581
<b>Reservas</b>		<b>53.404.260</b>	<b>48.404.260</b>
- Reserva legal		1.404.260	1.404.260
- Reserva fondo de crédito		52.000.000	47.000.000
<b>Total Patrimonio atribuible a Comfacaucá</b>		<b>447.334.468</b>	<b>406.514.533</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>447.334.468</b>	<b>406.514.533</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>511.175.091</b>	<b>476.116.368</b>

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
 NIT. 891.500.182-0  
**ESTADO DE RESULTADOS, POR FUNCIÓN DEL GASTO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-23	31-dic-22
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Aportes		147.645.863	127.032.116
Ingresos servicios de salud		11.706.890	8.995.539
Ingresos por servicios sociales		23.824.244	18.149.090
Otros ingresos por otras actividades ordinarias		2.487.773	2.454.722
<b>Subtotal ingresos operacionales</b>		<b>185.664.770</b>	<b>156.631.467</b>
<b>( - ) Costo de ventas</b>			
Subsidio familiar monetario		53.182.509	45.758.797
Subsidio en especie		1.451.799	1.276.141
Costos servicio de salud		6.405.591	5.655.267
Costos servicios sociales		16.564.631	14.247.075
<b>Total costo de ventas</b>		<b>77.604.530</b>	<b>66.937.280</b>
<b>REMANENTE INICIAL</b>		<b>108.060.239</b>	<b>89.694.187</b>
<b>( + ) Otros ingresos</b>			
		<b>1.342.233</b>	<b>447.402</b>
<b>( - ) Apropriaciones:</b>			
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)		5.874.722	5.059.541
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)		8.812.084	7.589.311
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)		2.937.361	2.529.770
Apropiación FOSFEC (2% Reducción gastos de administración)		2.937.361	2.529.770
Apropiación FOSFEC - Ley 1438/ 11, Ley 1636/ 13 (6,25% Aportes)		9.179.254	7.905.532
Apropiación FOSYGA - Ley 100 de 1993 (5% Aportes)		7.343.403	6.324.426
Contribución Superintendencia (1% Aportes)		1.468.681	1.264.885
Reserva educación - Ley 115 de 1994		4.351.296	3.743.902
<b>TOTAL APROPIACIONES</b>		<b>42.904.162</b>	<b>36.947.137</b>
<b>( - ) Gastos</b>			
Gastos servicio de salud		4.240.147	2.881.577
Gastos servicios sociales		27.703.876	22.156.047
Gastos de administración		11.619.724	10.087.469
<b>Subtotal Gastos</b>		<b>43.563.747</b>	<b>35.125.093</b>
<b>Otras ganancias (pérdidas)</b>			
( + ) Ingresos financieros		14.714.827	7.515.973
( - ) Gastos o costos financieros		104.833	59.121
<b>REMANENTE (Déficit) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>37.544.557</b>	<b>25.526.210</b>
<b>REMANENTE PRESENTE EJERCICIO</b>		<b>37.544.557</b>	<b>25.526.210</b>
Componentes del Otro Resultado Integral (ORI)		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>37.544.557</b>	<b>25.526.210</b>



*Juan Cristóbal Velasco Cajiao*  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

*Yenny Patricia Burbano Santiago*  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Carlos Ignacio Paredes Bengifo*  
**Carlos Ignacio Paredes Bengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

*Juan Cristóbal Velasco Cajiao*  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

*Yenny Patricia Burbano Santiago*  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Carlos Ignacio Paredes Bengifo*  
**Carlos Ignacio Paredes Bengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA  
COMFACAUCA  
NIT. 891.500.182-0  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS 21 Y 30	Obras de beneficio social	Otras participaciones en el Patrimonio	Reservas		Ganancias (pérdidas)			Patrimonio total
			Reserva legal	Reserva ocasional y/o estatutaria	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>96.549.391</b>	<b>528.141</b>	<b>1.404.260</b>	<b>42.000.000</b>	<b>16.017.537</b>	<b>67.388.482</b>	<b>150.792.581</b>	<b>374.680.392</b>
<b>Cambios en el Patrimonio</b>								
Ganancia (pérdida)					25.526.210			25.526.210
Otro Resultado Integral (ORI)								
<b>Resultado Integral Total</b>					<b>25.526.210</b>			<b>25.526.210</b>
Aumento por otros cambios	18.907.066	655.832	-	5.000.000		16.195.952		<b>40.758.850</b>
Disminución por otros cambios	6.847.911	-	-	-	16.017.537	11.585.470		<b>34.450.918</b>
<b>Total aumento (disminución) en el Patrimonio</b>	<b>12.059.155</b>	<b>655.832</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000</b>	<b>9.508.673</b>	<b>4.610.482</b>	<b>-</b>	<b>31.834.142</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>108.608.546</b>	<b>1.183.973</b>	<b>1.404.260</b>	<b>47.000.000</b>	<b>25.526.210</b>	<b>71.998.963</b>	<b>150.792.581</b>	<b>406.514.533</b>
<b>Cambios en el Patrimonio</b>								
Ganancia (Pérdida)					37.544.557			37.544.557
Otro Resultado Integral								
<b>Resultado Integral Total</b>					<b>37.544.557</b>			<b>37.544.557</b>
Aumento por otros cambios	25.294.039	-	-	5.000.000		38.410.472		<b>68.704.511</b>
Disminución por otros cambios	201.886	-	-	-	25.526.210	39.701.037		<b>65.429.133</b>
<b>Total Aumento (disminución) en el Patrimonio</b>	<b>25.092.153</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000</b>	<b>12.018.347</b>	<b>1.290.565</b>	<b>-</b>	<b>40.819.935</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>133.700.699</b>	<b>1.183.973</b>	<b>1.404.260</b>	<b>52.000.000</b>	<b>37.544.557</b>	<b>70.708.398</b>	<b>150.792.581</b>	<b>447.334.468</b>

  
Juan Cristóbal Velasco Cajiao  
Director administrativo  
(Ver certificación adjunta)

  
Yenny Patricia Burbano Santiago  
Jefe de contabilidad  
TP.170396-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Ignacio Paredes Pengifo  
Revisor Fiscal  
TP. 6568-T  
(Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA  
COMFACAUCA  
NIT. 891.500.182-0  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Método indirecto  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

## NOTA 31

	31-dic-23	31-dic-22
<b>(+/-) Ganancia (pérdida)</b>	<b>37.544.557</b>	<b>25.526.210</b>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4.720.598	4.212.634
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	1.186.813	412.434
(+) Ajustes por provisiones	55.058	350.536
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	201.377	7.164
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	16.022.838	7.655.461
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>- 10.371.863</b>	<b>- 3.373.765</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en los inventarios	4.630.729	4.594.317
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	12.990.503	8.269.481
(+) Ajustes por disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	1.295.118	3.291.239
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	6.457.652	3.013.655
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	751.497	266.032
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>14.401.883</b>	<b>8.745.031</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión</b>		
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	43.300.142	23.584.094
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	30.484.988	28.127.679
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	238.195	5.761
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	29.170.827	16.637.999
(-) Compras de activos intangibles	959.478	388.150
(+) Intereses recibidos	8.330.897	912.865
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>- 8.746.060</b>	<b>- 20.651.109</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>5.655.823</b>	<b>- 11.906.078</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>15.536.751</b>	<b>27.442.830</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>21.192.574</b>	<b>15.536.751</b>

  
Juan Cristóbal Velasco Cajiao  
Director administrativo  
(Ver certificación adjunta)

  
Yenny Patricia Burbano Santiago  
Jefe de contabilidad  
TP.170396-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Ignacio Paredes Pengifo  
Revisor Fiscal  
TP. 6568-T  
(Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros



# Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

## Nota 1. Entidad y objeto social

**Entidad:** La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una entidad comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social dirigidos a la comunidad caucana, especialmente al trabajador afiliado y su familia.

Cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Salud.

**Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIC 1.138 a, NIIF PYMES 3.24 a):** Su domicilio principal es la ciudad de Popayán, situada en el departamento del Cauca. La Caja de Compensación del Cauca cuenta con unidades de servicios descentralizadas en diferentes municipios del departamento.

**Lugar del desarrollo de sus actividades:** Sus actividades se desarrollan en el departamento del Cauca, República de Colombia.

**Forma legal:** La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Resolución 0133 de noviembre 2 de 1966 emitida por la Gobernación del departamento del Cauca, República de Colombia.

**País de constitución:** República de Colombia.

## Nota 2. Descripción de la naturaleza de las operaciones y de las principales actividades (NIC 1.138 b, NIIF PYMES 3.24 b)

Tiene como función inicial, la administración de las prestaciones de seguridad social, con las que pretende mejorar el desarrollo y bienestar del trabajador y su familia, mediante la distribución de subsidios, la prestación de servicios de recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, salud, crédito y la gestión de convenios y proyectos que permitan el fortalecimiento institucional y el bienestar social de la comunidad caucana.

**Naturaleza de las operaciones:** Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la ejecución de actividades de seguridad social, prestación de servicios y ejecución de proyectos o convenios.

**Misión:** Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar en afiliados y comunidad en general.

**Visión:** En el año 2025 Comfacauca tendrá una cobertura del 80% de afiliados y el 40% de la población del Cauca, con al menos un servicio.

## Principales actividades

Código	Descripción de actividades
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
5519	Otros tipos de alojamiento para visitantes
7810	Actividades de Agencias de Empleo
7912	Actividades de operadores turísticos
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
8551	Formación académica no formal
8559	Otros tipos de educación n.c.p.
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

**Término de duración legal (NIC 1.138 d):** La Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida, según lo establecido en el Capítulo I Artículo 4 de los Estatutos aprobados por la Asamblea General de Afiliados.

**Hipótesis de entidad en marcha (NIC 1.25, NIIF PYMES 3.8, 3.9):** La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el siguiente periodo.

**Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los estados financieros (NIC 1.114 c, i, NIIF PYMES 8.4 a, NIC 1.16, NIIF PYMES 3.3, NIA 200.3):** Los estados financieros referidos se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentado con el Decreto 3022 de 2013 y 2267 de 2014, el Decreto 2420 de 2015, y por el anexo técnico compilatorio no 2 de las Normas de información Financiera para PYMES del grupo 2, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018, que compila los siguientes anexos en un solo documento: Anexo 2 (Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014) Decreto 2131 de 2016. Anexo 2.1 modificaciones al anexo 2 por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, 2170 de 2017; y por el Decreto 2270 de 2019, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

**Excepciones a la aplicación de las NIIF (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):** El marco normativo establecido en Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las NIIF. El impacto financiero de las NIIF dejadas de aplicar y las revelaciones relacionadas se detallan en el anexo “Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera”.

Título de las NIIF no aplicadas	Naturaleza del Apartamiento	Tratamiento requerido en NIIF
Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco conceptual.	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de los trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del Artículo 19, Parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son entradas brutas de los beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

**Excepciones obligatorias:** Las excepciones obligatorias se establecen en las NIIF, según el marco normativo: “*En la adopción por primera vez una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones*”.





### Nota 3. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros (NIC 1.117 a, NIIF PYMES 8.4 a)

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

**a)** Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) como los edificios y los terrenos. Éstos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden hacer valorizaciones de inmuebles a criterio de la entidad y revelar en notas dicho valor comercial. Los bienes muebles total o parcialmente depreciados no fueron valorados, aunque estuviesen en uso, conforme al párrafo 79 b de la NIC 16 (aplicable a las NIIF PYMES).

**b)** Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo, ocasionada por los impagos.

**c)** Los inventarios se miden por su costo, salvo que exista la expectativa de futuras ventas por un valor inferior, en cuyo caso se reconoce una provisión acumulada por deterioro contra un gasto (sin afectar el costo promedio).

**d)** Las Propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas.

**e)** Las inversiones en acciones y cuotas partes, donde se tiene menos del 50% de otra entidad se miden por su valor razonable, es decir, su valor en bolsa. Si no cotizan se miden según estudios de valoración (con las técnicas aceptadas por IASB), pues las NIIF no aceptan el “valor intrínseco”. Los cambios en el valor razonable no afectan resultados, sino que son mayor o menor valor de la inversión contra el patrimonio, pues la entidad no especula con ellas (ver revelación de inversiones). Si la entidad considera desproporcionado realizar estos estudios de valoración, deja las inversiones por su costo original. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revelan en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante el Concepto 351/16.

**f)** Las inversiones en instrumentos de deuda (CDT) se miden por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

### Nota 4. Políticas contables significativas aplicadas (NIC 1.114 c (ii), NIIF PYMES 8.4 b)

**Criterios de reconocimiento:** Las prácticas contables establecidas serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por cobrar).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

**a)** Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto

**b)** Que sea probable que lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y

**c)** Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

**Definición de los elementos de los estados financieros:** Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

**Activos:** Sólo se reconocerán como “activos” los “hechos pasados” que generen “recursos controlados” y de los cuales sea probable que se obtendrán “beneficios económicos futuros” derivados de su uso o venta.

**Hechos pasados:** Cuando se haya consumido un bien o un servicio y el beneficiario del pago haya reconocido un ingreso, se reconocerá un gasto del período en que se incurre.

**No se reconocerán “activos diferidos”:** Conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de “investigación”, capacitaciones, pre-operativos, honorarios, gastos por mantenimientos, gastos de estampillas, otros impuestos y contribuciones, entre otros, se reconocerán como gastos del período y no como activos diferidos.

**No se reconocerán intangibles formados:** Solo se reconocerán intangibles que hayan sido adquiridos a terceros. En ese caso, se reconocerán por su costo, entendido como tal el valor efectivamente pagado.

**Intención de la gerencia:** No se tendrá en cuenta la intención de la gerencia para determinar si un desembolso es activo o gasto.

**Recursos controlados:** Se reconocerán como activos los recursos controlados, es decir, aquellos que no han sido consumidos, que ten-



gan “Identificabilidad comercial o de uso”, es decir, cuando puedan venderse, transferirse, arrendarse, darse en explotación o usarse tales como:

- **Activos intangibles:** Se refiere a los que no tienen apariencia física, como software, franquicias, entre otros. Solamente se reconocerán como activo el software o las actualizaciones (update) que se consideren importantes, de acuerdo con la política de intangibles. El software y otros intangibles que no se consideren importantes, en cada caso, se reconocerán como gastos del período en que se incurran.
- **Activos tangibles:** Se refiere a los que tienen apariencia física, tales como Propiedades, planta y equipo e inventarios. Las mejoras, remodelaciones y construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como PPYE y se depreciarán por el término del contrato de arrendamiento.

**Identificabilidad contractual:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en virtud de un contrato (verbal o escrito), siempre que no se haya recibido aún el bien o el servicio y que se espere razonablemente que el beneficiario del pago lo haya reconocido como un pasivo. En ese sentido, se podrán reconocer como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado.

**Entrada de Beneficios Económicos Futuros:** Solo se reconocerán como activos los bienes respecto a los cuales pueda probarse que se convertirán en efectivo vía uso o vía venta. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

**a) Bienes no usados:** Los bienes no usados y los bienes arrendados se reconocerán como activos y se clasificarán como Propiedades de inversión, sean estos muebles o inmuebles.

**b) Activos contingentes:** No se reconocerán activos contingentes. Las demandas a favor no se reconocerán, aunque exista probabilidad superior al 50% de recibir el correspondiente valor y aunque haya garantías reales o personales constituida a favor de la parte demandante.

**c) Derechos de cobro:** Cuando existan derechos de cobro originados en títulos ejecutivos o en intereses de mora a favor de la entidad, se reconocerán las respectivas cuentas por cobrar, reconociendo como contrapartida un deterioro de valor acumulado por el total o por un valor parcial, de conformidad con la política de cartera.

**Pasivos:** Solo se reconocerán como pasivos los “hechos pasados” que generen “obligaciones presentes” y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una “salida de beneficios económicos futuros”.

Solo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

**a)** No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa que realmente se adeuden.

**b)** No se reconocerán pasivos (ni provisiones) con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido o con otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real recepción previa de los bienes o servicios de que se trate.

**Obligaciones presentes:** Solo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeuda en la fecha del cierre contable. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

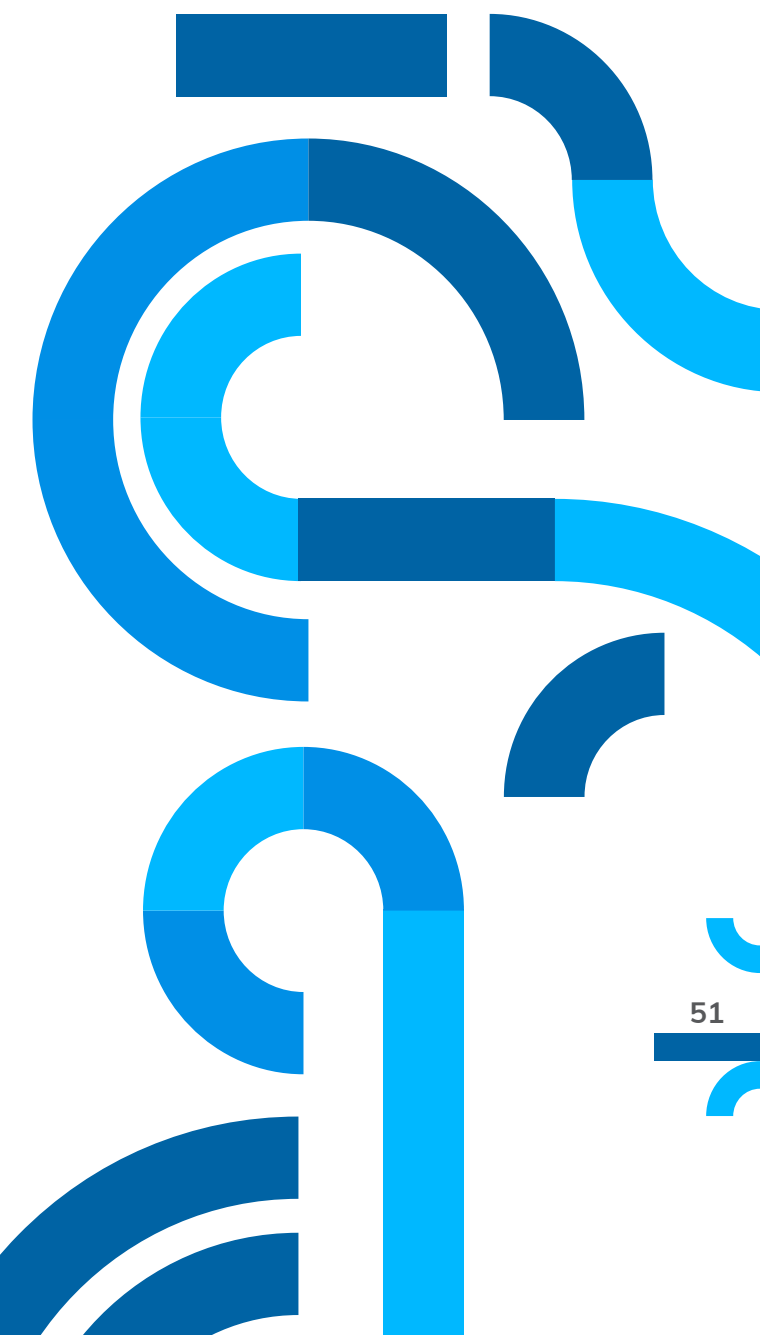
**a)** El reconocimiento de un pasivo sólo se efectuará cuando exista un tercero con un derecho de cobro en la misma fecha y que dicho derecho de cobro se haya originado en la recepción real de un bien o un servicio.

**b)** No se reconocerán como pasivos las consignaciones sin identificar que provengan en gran medida de recaudos de cartera.

**Salida de Beneficios Económicos Futuros:** Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando exista una probabilidad superior al 50% de que se realice el desembolso. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

**Pasivos contingentes:** No se reconocerán pasivos contingentes. Las demandas en contra no se podrán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe el pasivo.

**Obligaciones acumuladas:** Los costos y gastos por pagar causados al final del período se reconocerán como Obligaciones acumuladas o como el respectivo pasivo y no como provisiones. En este concepto se incluirán las prestaciones sociales calculadas durante los diferentes meses del año.





**Patrimonio:** Es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

No se harán reconocimientos contables directamente en el patrimonio, salvo los relacionados con el traslado de los resultados del período, las reservas patrimoniales (legales, voluntarias u ocasionales), la destinación de excedentes y los ajustes de mantenimiento de capital denominados "Otro Resultado Integral", según se establezca en la respectiva política contable específica.

**Reconocimiento de los elementos del rendimiento financiero:** Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

**Ingresos:** Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

**a.** Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos.

**b.** Solo se reconocerán ingresos cuando se hayan entregado las mercancías o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

Los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.

No se reconocerán ingresos ni cuentas por cobrar con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los bienes o servicios de que se trate.

**Gastos:** Se reconocerán como gastos los decrementos en los beneficios económicos, generados a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

No se reconocerán gastos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate. Solo podrán generar gastos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

**Probabilidad de beneficios económicos futuros:** Todos los bienes poseídos, incluyendo los de uso administrativo, se reconocerán como activos dado que son recursos controlados, originados en hechos pasados que contribuyen a generar beneficios económicos en el futuro.

Todos los pasivos deben ser reconocidos en los estados financieros puesto que implican probables salidas de beneficios en el futuro.

**Excepciones al reconocimiento de ingresos y gastos:** Aunque un ingreso se debe reconocer cuando se aumenta un activo o se reduce un pasivo, y aunque un gasto se debe reconocer cuando se reduce un activo o se aumenta un pasivo, existen casos en

los cuales no se deben reconocer ingresos ni gastos, aunque varíen los activos o los pasivos, las excepciones son únicamente las siguientes:

**a. Ajustes por mantenimiento del capital:** Si por alguna razón legal o por decisión de la administración se revalúan o se re expresan activos o pasivos, estos incrementos o decrementos afectarán el patrimonio.

**b. Las "Valorizaciones de Propiedades, planta y equipo":** Si se decide valorizar Propiedades, planta y equipo, estas valorizaciones se deberán presentar en notas, sin que sean objeto de reconocimiento contable en los estados financieros.

**c. "Los hechos posteriores al cierre, cambios de políticas contables y errores":** Si después de la fecha del cierre del período contable llegan facturas o se conoce la existencia de hechos ocurridos en el período objeto de cierre, se harán los respectivos ajustes antes de la autorización de los estados financieros y de su presentación para aprobación. Si ya se habían presentado estados financieros, se entenderá que existe un error.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubre el error, sino en una cuenta separada del patrimonio. Los errores y los cambios de políticas contables implicarán la re-expresión de los estados financieros y demás información presentada, como resúmenes históricos de datos financieros e informes emitidos al público (como el que se refiere al informe de gestión o comentario de la gerencia sobre estados financieros).

**a) Medición fiable:** La medición consiste en determinar los valores monetarios por los cuales se reconocen los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de situación financiera y en el Estado de resultados.

Las bases o métodos de medición establecidos son:

**a) Costo histórico:** Es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o valor inicial de adquisición o construcción de un bien o servicio.

**b) Costo corriente:** Es el costo que debería pagarse para adquirir el mismo activo u otro equivalente en las condiciones y en el estado actual o el valor en efectivo o sus equivalentes que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente.

**c) Valor realizable:** Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

**d) Valor presente:** Es el valor de un activo descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera que genere la partida en el curso normal de la operación, o el valor de un pasivo descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera pagar en el curso normal de la operación.

En cuanto a la **fiabilidad** de la medición, se aplicarán las siguientes directrices:

Se deberá usar el **Costo histórico** en la medición inicial de todos sus activos y pasivos.



- No se reconocerán como activos los bienes recibidos sin costo de adquisición tales como las mercancías en consignación, bienes usados que sean propiedad de terceros, comodatos y bienes administrados. Solo se reconocerán cuando hayan sido recibidos mediante subvenciones tales como el efectivo recibido mediante convenios y las donaciones.
- Solo se reconocerán como activos los bienes sobre los cuales se tenga la propiedad legal.

Los pasivos en la medición posterior se utiliza el **Costo corriente**, es decir, éstos se mantendrán por el valor que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente, excepto si se determina otra cosa en una "Política contable específica" que sea aprobada internamente o en alguna norma que sea de obligatorio cumplimiento.

- En la medición posterior de los activos se utiliza el Costo histórico menos la depreciación acumulada y los deterioros de valor. También se utiliza el Costo corriente, el Valor realizable o el Valor presente.



## Prácticas contables específicas

**1. Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo en caja es el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros. El efectivo en bancos es el depositado en instituciones financieras debidamente autorizadas y los "Equivalentes de efectivo" son las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses.

**2. Inversiones:** Son títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

**a) Negociables:** Se reconocen como inversiones "Negociables" las acciones y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsa de valores y que se puedan vender en cualquier momento. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio de adquisición.

**b) Disponibles para la venta:** Se reconocen como inversiones "Disponibles para la venta" las cuotas partes y las acciones que no

cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como "Disponible para la venta" es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.

**c) Al Vencimiento:** Se reconocen como inversiones "Al Vencimiento" los títulos de deuda (como los bonos y CDT) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición.

**d) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** Se reconocen como "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el costo.



**e)** Inversiones en subsidiarias: Se reconocen como “Inversiones en subsidiarias” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

- Poder sobre la participada;
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los

**f)** Inversiones forzosas u obligatorias: Se clasifican en cualquiera de las anteriores categorías. En ese caso, no es necesaria su permanencia de seis meses en la categoría de “Disponibles para la Venta”, ni su permanencia “Al Vencimiento” y podrán ser vendidas o transferidas a cualquier otro título, según lo determinen las normas legales.

**2.1 Reclasificaciones entre categorías:** Hay lugar a reclasificar inversiones entre las anteriores categorías, según las disposiciones emitidas por los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

**2.2 Deterioro de valor títulos participativos:** No se reconocerá una cuenta de “Provisiones acumuladas de inversiones”, pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán direc-

tamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

**2.3 Inversiones en títulos de deuda (como CDT, bonos y similares). Al vencimiento:** La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el “Costo amortizado”.



**3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.** Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

**a) Cuentas por cobrar comerciales:** Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.

**b) Gastos pagados por anticipado:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos efectivos, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio.

**c) Pagos anticipados:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Los “Gastos pagados por anticipado” y los “Pagos anticipados” se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

**d) Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas”, cuando surjan derechos de cobro originadas en la participación en figuras como consorcios, uniones temporales, joint ventures, alianzas estratégicas. Este tipo de participaciones no se reconocerán como inversiones.

**e) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas” cuando se presenten cuentas por cobrar comerciales y de cualquier naturaleza con los socios, con compañías vinculadas y partes relacionadas con la administración.

**3.1 Otras directrices de reconocimiento de Cuentas por cobrar:** Solo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

- **Contratos firmados sin ejecutar:** La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta “Contratos sin ejecutar” (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real.



La cuenta auxiliar “Control contratos por ejecutar” (de naturaleza crédito) se debita contra un crédito al respectivo ingreso.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

**Reconocimiento contable del deterioro:** Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de “Deterioro de valor acumulado”.

**3.2 Castigo de cartera:** Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y sólo si el castigo es autorizado por el órgano que corresponda, por razones como las siguientes:

- a)** Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales
- b)** Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces
- c)** Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor

**d)** Falta de documentación que evidencie efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta

**e)** Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago

**f)** Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión

**g)** Desaparición o inexistencia jurídica del deudor

**h)** Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente

**i)** Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado

**j)** Cuando otras situaciones determinen que no existen probabilidades de obtener su recaudo

**4. Inventarios:** Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición.

Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costeo al respectivo inventario.

**4.1 Descuentos comerciales, financieros, rebajas y similares:** Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán del costo de adquisición cuando se incluyan en la factura de compra.

Cuando se trate de descuentos condicionados, no se reconocerán en el momento de la adquisición, sino únicamente cuando se tome el descuento.

Los inventarios se mantendrán medidos por su costo. No obstante, se reconocerá una pérdida de valor si el “Valor Neto Realizable” es menor al costo. El Valor Neto Realizable es el precio neto de venta, es decir, el valor por el cual se espera vender el inventario, neto de comisiones y otros costos que sean necesarios para su realización.

**a)** Los inventarios no podrán ser objeto de valorizaciones ni de provisiones para futuras pérdidas

**b)** No se reconocerán provisiones de inventarios por disminución en su precio de venta, salvo que se verifique que el precio neto de venta, estará por debajo del costo.

**c)** No se reconocerán deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espere obtener un margen comercial, es decir, cuando se espere que el costo se recupere con el precio de venta.

**d)** Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios.





**4.2 Reversión del deterioro de valor:** Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá como un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta inventario. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los inventarios no podrán valorarse por encima de su costo inicial de adquisición.

**5. Propiedad, planta y equipo:** Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, planta y equipo, salvo que se trate de “Activos no corrientes disponibles para la venta”, pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que se hayan adquirido con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de situación financiera, según la política de “Propiedades de inversión”.

Un elemento se reconoce como Propiedad, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a (1 SMMLV).

**5.1 Mejoras en propiedades ajenas:** Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, planta y equipo y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado “Sustitución de partes”.

**5.2 Reconocimiento como inventarios consumibles:** Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo

beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

**5.3 Separación de terrenos y edificios:** Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideren no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

**5.4 Categorías de elementos de Propiedades, planta y equipo:** Las Propiedades planta y equipo de la entidad se reconocerán así:

**a) Categoría 1 “Activos individualmente considerados”:** En esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, planta y equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implique un control individual mediante una “hoja de vida” en el sistema de información contable de la entidad. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que la entidad determine, se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, es decir, se dará una vida útil para el grupo y todos los elementos que pertenezcan a ese grupo tendrán la misma vida útil.

**b) Categoría 2 “Grupos homogéneos”:** La entidad podrá clasificar si así lo considera elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en la entidad.

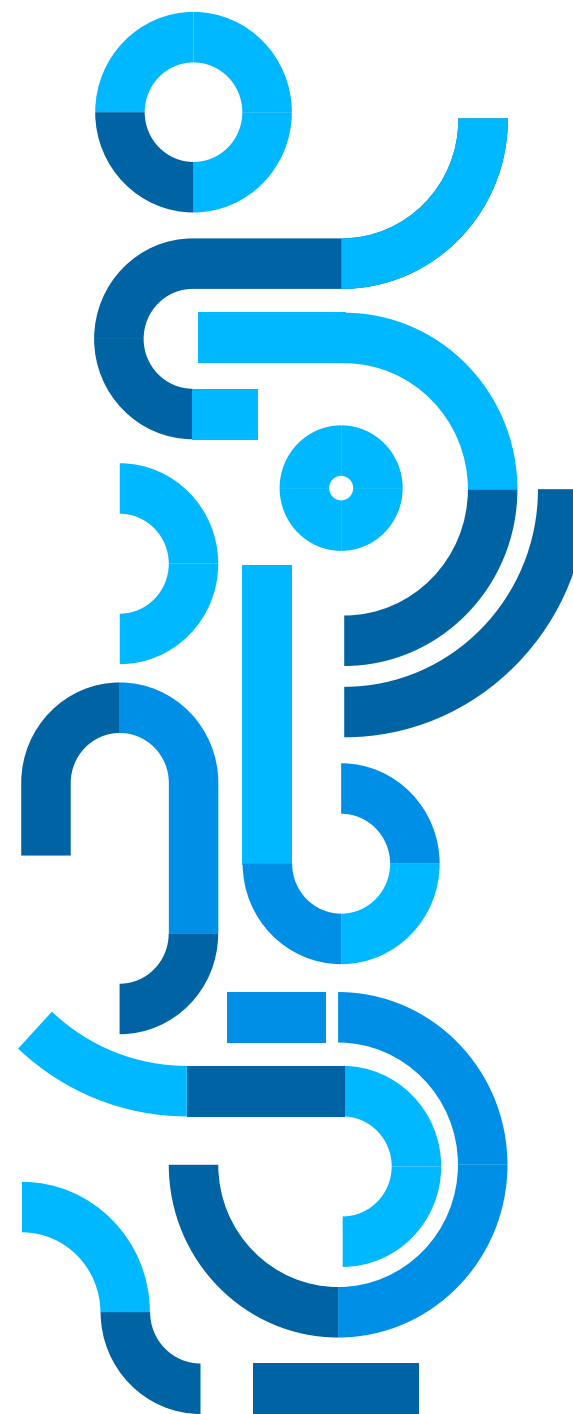
**c) Categoría 3 “Elementos consumibles”:** Los elementos tangibles cuya duración después de instalados sea aproximadamente de un año o menos, se reconocerán como inventarios de suministros por su condición de consumibles.

**5.5 Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento:** No se considerará un monto como criterio para reconocer como gasto, sino la importancia de su control en la entidad o la inversión anual en el activo. Un elemento de Propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende:

**a)** Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no deducible y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, planta y equipo, por considerarse inmaterial.

**b)** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.



**c)** La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, planta y equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, sólo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, planta y equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos que se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

**a)** Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.

**b)** Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.

**c)** Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como “construcciones” en la Propiedad, planta y equipo.

**d)** Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales

como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado “Medición posterior”.

**e)** Los costos de instalación y montaje.

**f)** Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como “construcciones en curso”, aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.





**Tratamiento de los costos por préstamos:** Los intereses y demás costos financieros incurridos para la compra o construcción de una Propiedad, planta y equipo se reconocerán como gastos del periodo en que se incurren, en todos los casos, incluso cuando se construyan activos aptos, es decir, aquellos que requieren un plazo superior a un año para estar terminados.

Después de su reconocimiento, las Propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

**5.6 Mantenimientos regulares:** Los mantenimientos regulares de Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como la reposición de elementos que no se controlen de manera individual.

**5.7 Componentes:** Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, planta y equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos, cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte y se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

**5.8 Depreciación:** La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de “adiciones y mejoras”, como se prescribe en el apartado “Sustituciones de partes”.

**5.9 Método de depreciación:** El método de depreciación será el de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algunas circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.



**5.10 Vidas útiles:** Los elementos de Propiedades, planta y equipo se depreciarán utilizando las siguientes vidas útiles:

Activo	Vida útil
Edificaciones	70 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
* Mejoras en propiedad ajena	* (ver nota)

\* 2,5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato

**Nota:** Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. La entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

**5.11 Valor residual:** Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, planta y equipo. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.



**6. Propiedades de inversión:** Son los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado. Al final del periodo contable, se reclasifican a las Propiedades de inversión los inmuebles que:

- a)** Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran "Propiedades de inversión", sino como Propiedades, planta y equipo.
- b)** Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- c)** Se tengan para un uso futuro no determinado
- d)** Sean recibidos en dación de pago
- e)** Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a un salario mínimo, mensual legal vigente.

Una Propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

La medición inicial de las Propiedades de inversión para Balance de apertura a valor razonable se realiza cuando un bien se reciba en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la política de Propiedades, planta y equipo que le sean aplicables.

Después de su reconocimiento, las Propiedades de inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.



Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la política de Propiedades, planta y equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando un bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, planta y equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

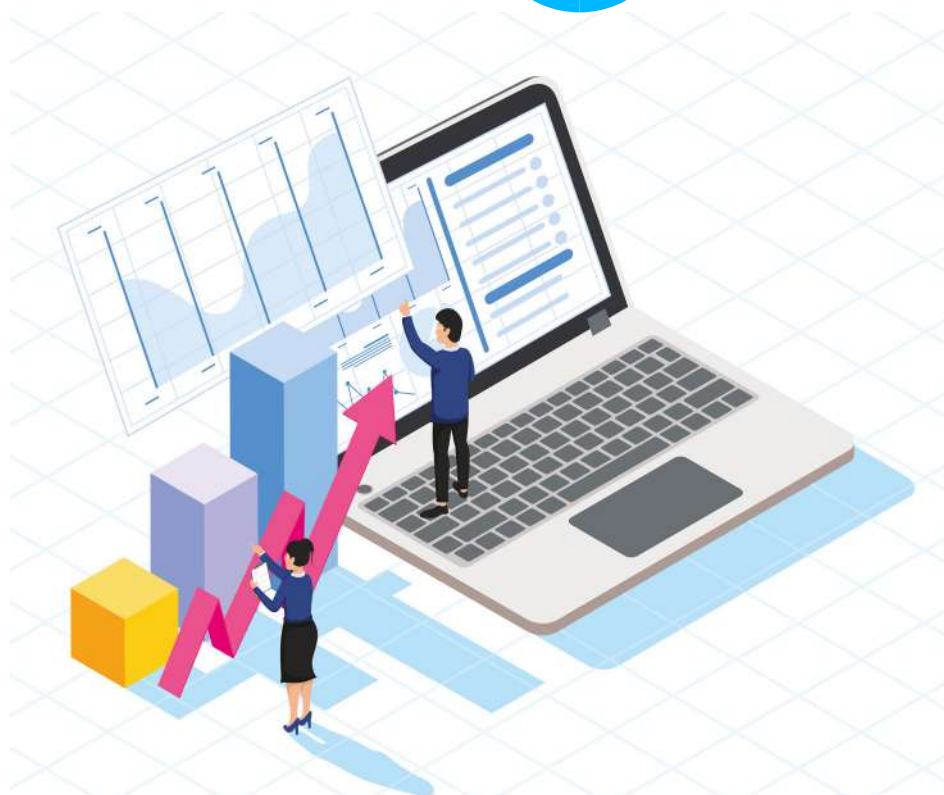
**7. Intangibles:** Los bienes incorporeales concernientes a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocerán únicamente cuando hayan sido adquiridos a terceros a cualquier título. No se reconocerán activos intangibles formados internamente, aunque provengan de estudios realizados, ni porque estén valorados y/o registrados legalmente.

Además, se deberán aplicar las siguientes directrices:

- Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).
- Solo se reconoce un activo intangible si cumple simultáneamente los siguientes tres requisitos:
  - a) Identificabilidad
  - b) control, y
  - c) capacidad para generar beneficios económicos futuros

**7.1 Identificabilidad:** Los activos que se reconozcan como intangibles deberán ser identificables. Este requisito se cumplirá mediante la “Identificabilidad comercial o de uso” o la “Identificabilidad contractual”. La “Identificabilidad comercial o de uso” se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que sea susceptible de ser separado o escindido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, aunque no se tenga la intención o la capacidad de separarlo o comercializarlo.

La “Identificabilidad contractual” se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que surjan contratos o por virtud de la ley, aunque



esos derechos no sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**7.2 Control:** Para que una erogación pueda ser reconocida como intangible se requerirá en todos los casos, la existencia de un recurso controlado, es decir, que se pueda restringir el acceso a terceros o cobrar por su uso. Por lo tanto, se reconocerán como gastos los desembolsos realizados para adquirir o construir bienes de uso público, tales como parques y otros bienes que pueden ser usados por cualquier persona sin un control físico o sin cobro por el acceso.

**7.3 Beneficios económicos futuros:** Para poder reconocer un activo intangible, se requerirá además que contribuya a generar ingresos, es decir, que se use en las actividades normales de la misma. Se debe poder controlar los beneficios económicos futuros que dicho activo contribuye a generar. Este control de los beneficios se realiza llevando un registro detallado de los intangibles, su amortización y su deterioro, como se explica en el apartado “Medición posterior”.

Los beneficios económicos futuros procedentes del uso de un activo intangible son, entre otros, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos.

**7.4 Separación de activos tangibles e intangibles:** Cuando se adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos), aplica la política de Propiedades, planta y equipo al reconocer el activo que posee sustancia física, sin separar los elementos intangibles. Únicamente se separarán los activos tangibles e intangibles adquiridos de manera conjunta en los siguientes casos:

**a)** Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada y cumpla el monto de reconocimiento establecido en esta política.

**b)** Cuando se establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico.

**7.5 Actualizaciones del software:** Se podrán reconocer como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se podrán reconocer como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando se considere importante. Estos componentes no se amortizarán por la vida útil remanente del software principal, sino por el período esperado de uso.

#### Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos

- Dotaciones y suministros
- Pérdidas
- Impuestos
- Estudios y presupuestos de obra, propuestas, estudios y proyectos
- Erogaciones periódicas
- Pre-operativos e investigaciones
- Elementos tangibles
- Activos diferidos
- Otros activos

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio, es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados

al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos las amortizaciones acumuladas, menos los deterioros, de valor, si existen.

Si se elige valorar un intangible adquirido previamente, deberá verificarse que en efecto existe un mercado activo que determine un precio de venta base para el cálculo del Valor razonable, hacer un cambio a esta política contable y amortizar dicho avalúo afectando las utilidades del periodo. Estos gastos no serán deducibles fiscalmente si las normas tributarias no los aceptan, considerando que este manual no se refiere al reporte de información fiscal, sino para el reporte de estados financieros de propósito general.

**7.6 Amortización:** Para efecto de la amortización se deberán aplicar los siguientes criterios:

**a)** Los activos intangibles se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada

**b)** El período de amortización no debe exceder el plazo en que se esperan los beneficios, el cual está generalmente dado por el período estimado de uso o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.

**c)** El monto amortizable es el costo inicial, menos su deterioro acumulado de valor.

**d)** No se considerará valor residual para la amortización de los intangibles.

**e)** La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.



**7.7 Vidas útiles:** Todos los activos intangibles deberán tener una vida útil definida. La vida útil será definida en cada caso, según el activo intangible que se adquiera.

**a) Software adquirido a terceros:** Se definirá una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado. Si no define una vida útil, se amortizarán en un período máximo de 10 años.

**b) Actualizaciones de software:** Las actualizaciones se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado.

**c) Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros:** La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento.

**d) Patentes, marcas adquiridas o franquicias compradas y otros derechos:** La vida útil determinada de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.

**7.8 Deterioro de valor:** Las características de estos activos los hacen susceptibles a perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. En consecuencia, se hace necesario que periódicamente estén sujetos a una evaluación con relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tengan de generar beneficios para la misma. Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado deberá cargarse a los resultados del período en que esto ocurre.

**8. Deterioro de valor de los activos:** El objetivo de esta política es evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su "Valor recuperable". Esta política es de aplicación úni-



camente a las Propiedades, planta y equipo, a los Activos intangibles y las Propiedades de inversión medidas al costo. Por lo tanto, no aplicará a otros activos.

**a)** No se reconocerán provisiones para protección de activos aun cuando el precio de venta de un activo sea inferior a su valor en libros, pues los activos a los que se refiere el “Alcance” no se tienen para la venta sino para su uso.

**b)** Si el valor de venta es aproximadamente inferior al valor en libros, no necesariamente existe deterioro de valor, puesto que los activos no se tienen para la venta, sino para su uso, es decir que tienen un “Valor de uso”.

**c)** Por lo regular el valor de uso es superior al valor en libros, por lo tanto, la entidad deberá probar que un activo no producirá suficientes beneficios económicos futuros para poder reconocer un deterioro de valor. Las pruebas de deterioro corresponderán con cálculos del valor de uso o del valor razonable o de ambos, con el fin de demostrar que los flujos de efectivo del activo son inferiores al valor en libros.

**d)** El Deterioro de valor se calcula si el “Valor en libros” de un activo está sobrevalorado, es decir, si el “Valor en libros” supera el “Valor recuperable”. Sin embargo, el “Valor recuperable” de los activos no es el valor de venta, sino el mayor entre el valor de venta y el “Valor de uso”. El Valor de uso es el valor presente de los flujos esperados de efectivo que se espera que un activo contribuya a generar.

**e)** El Deterioro de valor deberá probarse como lo indica la “Medición inicial / Prueba de deterioro”.

**f)** En caso de la existencia de una pérdida por deterioro, esta se reconocerá en el Estado de resultados como una pérdida, contra una cuenta denominada “Deterioro de valor de los activos” que se debe restar del costo con el objeto de encontrar el valor en libros de los activos.

Para la medición inicial se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y sólo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo se verificará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable y por lo tanto no se reconocerá ningún deterioro.

#### **Para la prueba de deterioro se realizarán las siguientes actividades:**

**Paso 1. Determinar si se presentan los indicadores de deterioro:** Los indicadores de deterioro que deben considerarse al final del periodo contable son los siguientes:

**a)** El valor de mercado del activo ha disminuido más del 30% respecto al año anterior. Para documentar la existencia de este indicador, se podrá recurrir, entre otros, a índices de precios de mercado, a cotizaciones de precios de venta en el mercado donde opera el activo, listas de precios oficiales si existieren o cualquier otra fuente de información que permitan conocer razonablemente el valor de mercado del activo. No necesariamente se requiere la contratación de peritos, especialmente cuando se trate de bienes muebles. Tratándose de bienes inmuebles,

se podrá contratar avalúos o basarse en precios de referencia de mercado.

**b)** Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. Para documentar este indicador se podrá acudir a declaraciones específicas de la gerencia o de terceros expertos.

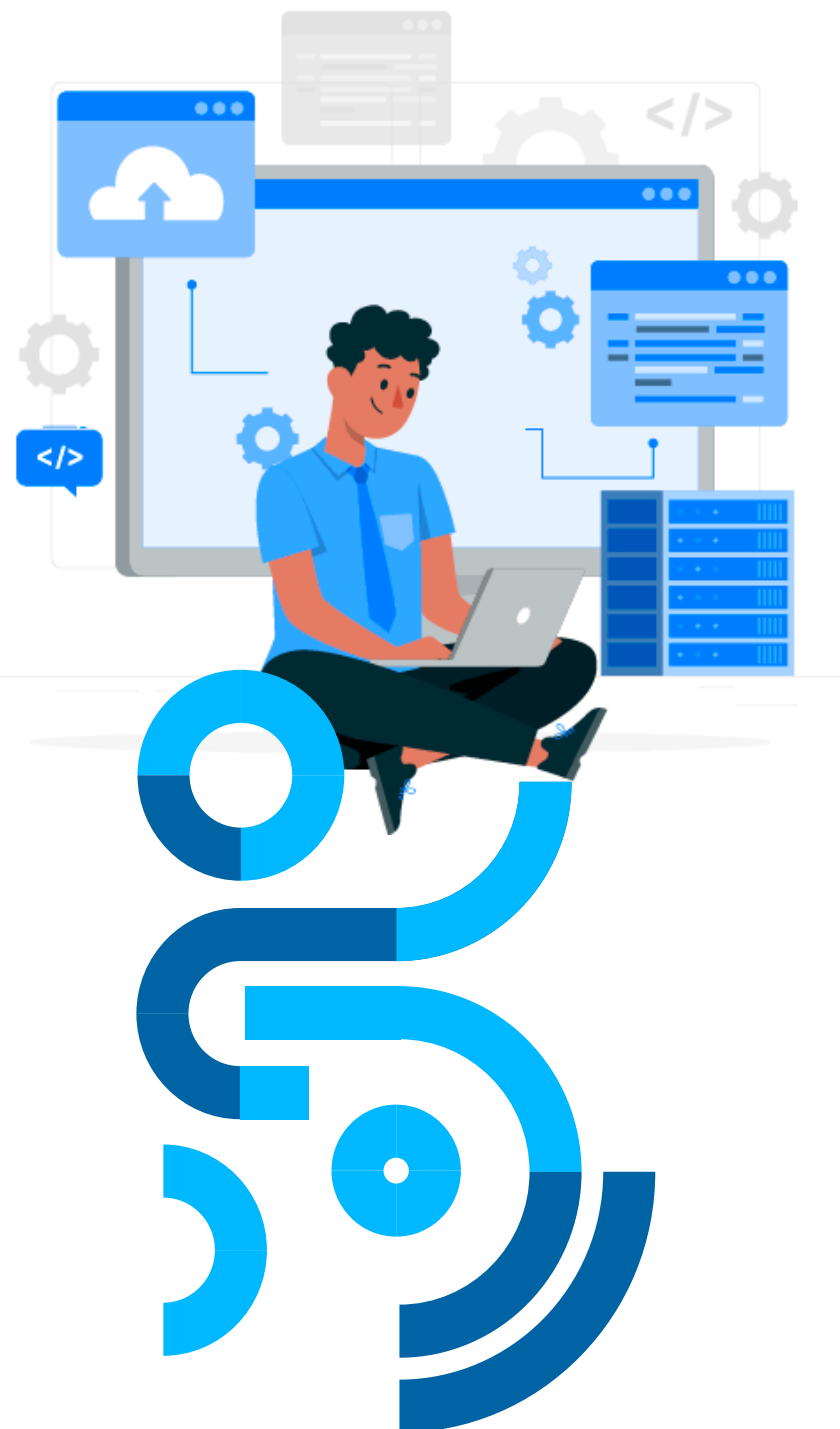
#### **Fuentes internas de información:**

**a)** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Para documentar este indicador se podrán usar peritajes, estudios u otros medios, tales como estudios técnicos y otras pruebas que se consideren, según el respectivo caso.

**b)** Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Para documentar este indicador se podrá acudir a pruebas de que el activo esté permanentemente ocioso.

**c)** Cuando el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior que el esperado. Para documentar este indicador se deberá disponer de informes internos que demuestren bajas en el rendimiento del activo.

**Documentación de los Indicadores de deterioro:** Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la administración mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores.



Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores. Una vez realizados los estudios de los indicadores de deterioro determinados en esta política, se deberá reducir la vida útil del activo o proceder con el paso 2 “Cálculo del Valor recuperable”.

**Consecuencia de la existencia de indicadores de deterioro:** La sola existencia y documentación de los indicadores no implica el cálculo del Valor Recuperable de los activos, pues es necesario que se considere la materialidad de los indicadores y su potencial impacto en los beneficios económicos futuros que el activo pueda producir. Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que debería revisarse la vida útil restante.

**Paso 2: Medición del Valor recuperable:** Si el cálculo del Valor recuperable es inferior al valor en libros, se demostrará que en efecto el activo no podrá ser recuperado. Sólo en ese caso se reconocerá una pérdida por deterioro como la diferencia entre el Valor en libros y el Valor recuperable.

**Cálculo del Valor razonable menos los costos de venta:** El Valor recuperable es el mayor entre el Valor de venta y el Valor de uso.

El primer paso para calcular el Valor recuperable es determinar el valor de venta del activo menos los costos estimados de venta.

Para la determinación del valor de venta las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

Si el valor aproximado de venta es superior al Valor en libros no se considera que exista Deterioro

de valor y por lo tanto no será necesario calcular el Valor recuperable.

**Cálculo del Valor de uso.** Solo habrá obligación de calcular el “Valor de uso” si:

**a)** Se presentan los indicadores de deterioro debidamente documentados

**b)** Se concluye que estos indicadores demuestran la obsolescencia del activo y por tanto no generan los beneficios esperados.

**c)** Se concluye que las pérdidas esperadas por la condición desfavorable del activo no se reflejan con el solo hecho de depreciarlo más rápidamente y por lo tanto no ha procedido a acelerar la vida útil.

**d)** Se ha verificado que el precio de venta esperado es significativamente menor a su valor en libros y no existe una opción más realista que liquidar el activo mediante su venta, destrucción, donación o similares.

Las estimaciones, promedios y simplificaciones para calcular el Valor de uso incluirán las siguientes actividades:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

**Descontar a Valor presente los flujos de efectivos estimados:** Los presupuestos de flujos de efectivo estimados en la actividad se deberán descontar a valor presente. La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las calculadas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero; y los riesgos específicos del activo.

**Unidades generadoras de efectivo:** Se podrá calcular el deterioro de los activos de manera in-

dividual o agrupando activos si estos se relacionan con bienes o servicios que se facturen de manera independiente.

En períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de valor acumulado”. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de valor acumulado”. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los activos objeto de deterioro no podrán valorarse por encima del valor en libros que tenían antes del deterioro de valor.





**9. Pasivos financieros:** El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

Se aplicará a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

Se reconocerá un pasivo financiero sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado al banco.

Cuando un pasivo se origine en una transacción de financiación con una entidad financiera y ésta implique el pago de intereses, los pasivos respectivos se reconocerán por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Este valor equivale al valor presente de los pagos futuros (capital e intereses) descontados a una tasa pactada.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurren. Estos costos de transacción se amortizarán en el tiempo del préstamo únicamente cuando sean superiores al 10% del valor recibido.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se medirán por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

Los importes de obligaciones financieras denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.



**10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:** El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Esta política se aplicará a las obligaciones por adquisición de bienes y/o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones comerciales y otras cuentas por pagar, solo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, la existencia de un hecho pasado, una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las obligaciones comerciales y otras cuentas por pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes y/o servicios, y
- cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- Las obligaciones con partes relacionadas.
- Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

Las Obligaciones comerciales y otras cuentas por pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes y/o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes y/o servicios de que se trate.



**11. Beneficios a los empleados:** El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios y primas de antigüedad, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se deben clasificar en:

**a) De corto plazo:** Aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados. Solo se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

**b) De largo plazo:** Aquellos que se esperan liquidar después de los doce meses posteriores al final del periodo, tales como quinquenios y similares. Se medirán por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a valor presente.

**c) Beneficios por terminación:** Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto

en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

Solo se podrán provisionar gastos relacionados con reestructuraciones (tales como las indemnizaciones por despido) cuando exista un anuncio público y se haya generado una expectativa válida ante los trabajadores de los valores que en efecto serán cancelados por la entidad. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

Las incapacidades que serán reconocidas por las EPS se cargarán como una cuenta por cobrar. El diferencial entre el valor a cobrar a la EPS y el valor pagado por la entidad se reconocerá como un gasto por beneficio a empleados por concepto de "Incapacidades asumidas".

Las erogaciones por conceptos como gastos médicos, auxilios educativos, viajes distintos a laborales, bonificaciones y otros servicios que se entreguen a los directivos se presentarán como gastos por beneficios a los empleados.

Los bonos de pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocerán como equivalentes de efectivo, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocerán como un gasto por beneficios a empleados.

#### **Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIC 1.125, NIIF PYMES 8.7):**

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente (En caso de existencia debe presentarse un cuadro con la naturaleza u origen de la incertidumbre y el valor en libros de los activos que están en incertidumbre al final del periodo contable).



## **Nota 5. Otra información relevante**

**Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:** Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Administración a la Revisoría fiscal.

**Órgano que aprueba los estados financieros (NIC 10.17; NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros son aprobados inicialmente por el Consejo Directivo y posterior a ello por la Asamblea General de Afiliados.

**Fecha de aprobación de los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo el 28 de febrero de 2024.

**Imposibilidad de los socios, accionistas o similares para cambiar las cifras en los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):** Una vez aprobados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

**Hechos posteriores al cierre que no requieren ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):** No se presentaron hechos importantes después del cierre del periodo contable (31 de diciembre de 2023) y por lo tanto no se requieren ajustes a los estados financieros.

**Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):** Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha de cierre, tales como ingresos y gastos por facturar, fueron reconocidos o provisionados en los estados financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.



**Políticas contables, cambios en estimaciones y errores:**

**Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIC 8.29, NIIF PYMES 10.14):** No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

**Cambios en estimaciones contables (NIC 8.39, NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

**Corrección de errores de periodos anteriores (NIC 8.49 a, NIIF PYMES 10.23):** No se detectaron errores que afecten la materialidad y razonabilidad de la información financiera en periodos anteriores.

**Nota 6. Propiedad intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**

**Propiedad intelectual y derechos de autor:** De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, Comfacauca cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Corporación.

**Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:** Comfacauca, en el transcurso del año 2023, efectuó la liquidación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, encontrándose a paz y salvo por este concepto a 31 de diciembre de 2023.

**Nota 7. Normas emitidas durante el periodo que aún no han sido aplicadas (NIC 8.30)**

Para el año 2023 no se reconocen normas emitidas que puedan tener impacto en los estados financieros.

**Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)**

**Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo**

**8.1 Componentes del efectivo y sus equivalentes (NIC 7.45, NIIF PYMES 7.20):**

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Caja general	6.691	5.320	1.371	25,8%
Cajas menores	656	953	-297	-31,2%
Fondos y bases	7.220	6.660	560	8,4%
<b>Efectivo en Caja</b>	<b>14.567</b>	<b>12.933</b>	<b>1.635</b>	<b>12,6%</b>
Cuentas corrientes nacionales	3.275.512	1.305.375	1.970.137	150,9%
Cuentas de ahorro nacionales	17.902.495	14.218.443	3.684.052	25,9%
<b>Saldo en Bancos</b>	<b>21.178.007</b>	<b>15.523.818</b>	<b>5.654.189</b>	<b>36,4%</b>
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>21.192.574</b>	<b>15.536.751</b>	<b>5.655.823</b>	<b>36,4%</b>

**8.2 Criterios adoptados para determinar la composición de la partida del efectivo y equivalentes al efectivo (NIC 7.7).** Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

a) Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Sin embargo, los CDT y otras inversiones a menos de tres meses no se clasifican como equivalentes de efectivo, sino como instrumentos financieros al costo amortizado.

b) Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución se reconocen como “efectivo restringido”.

**8.3 Efectivo y equivalentes restringidos (NIC 7.48, NIIF PYMES 7.21):** No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo. Se tienen cuentas en efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a cuentas con destinación específica que son saldos de las cuentas bancarias dispuestas para atender cada uno de los fondos o programas. Su saldo se incrementa al realizar las apropiaciones y disminuye por las respectivas ejecuciones.

Detalle	dic-23	dic-22
FOSFEC	3.254.097	2.175.722
FOVIS	2.761.668	779.583
Fondo OPBS Resolución 742 de 2013 SSF	1.471.430	441.804
Educación Ley 115 de 1994	1.441.432	1.124.445
FONIÑEZ	271.113	398.987
Excedentes 55%	197.065	757.478
Otros fondos y convenios	182.029	275.774
<b>Total Fondos con destinación específica</b>	<b>9.578.834</b>	<b>5.953.793</b>



## Nota 9. Cuentas por cobrar (NIIF 7, NIIF PYMES 11)

### 9.1 Información de las cuentas por cobrar (NIIF 7. B2, NIIF PYMES 11.41 b) (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.2 b, 23.30 b)

Concepto	Saldo	Deterioro	Saldo Total
a. Clientes del subsidio familiar	48.452.844	527.438	47.925.406
b. Sector salud	6.042.987	2.674.478	3.368.509
c. Deudores varios	949.323	59.641	889.682
d. Cuentas por cobrar a empleados	102.782	1.059	101.723
<b>Totales</b>	<b>55.547.936</b>	<b>3.262.616</b>	<b>52.285.320</b>

**a) Clientes del subsidio familiar:** Valores a favor de Comfacauca por concepto de servicios prestados a empresas y trabajadores afiliados, tales como: servicio de crédito, recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas.

**b) Clientes del sector salud:** Representa los valores a favor de la IPS por servicios de salud prestados a empresas, a trabajadores afiliados, y a particulares

**c) Deudores varios:** Valores a cargo de deudores diferentes de los enunciados anteriormente, tales como: convenios, incapacidades por cobrar a EPS, entre otros.

**d) Cuentas por cobrar a empleados:** Créditos otorgados al personal con vinculación laboral a una tasa de interés del 0.5% EA. Actualmente registra valores por cobrar en créditos destinados a vivienda y consumo; se efectuó el cálculo de la diferencia de los intereses dejados de percibir basados en la comparación de la menor tasa ofrecida a los demás afiliados (0.8% EA y 1.2% E.A respectivamente) y se concluye que el beneficio a los empleados asciende aproximadamente a \$3,8 millones.

**Deterioro de cartera:** Monto calculado que corresponde a la diferencia del valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimado, para cubrir una posible pérdida de Cuentas por cobrar, teniendo como base el análisis de vencimientos de los diferentes rubros de deudores, y la categorización de los tiempos de holgura

Concepto	dic-23	dic-22
<b>Saldo inicial del deterioro</b>	<b>3.715.454</b>	<b>3.351.957</b>
Recuperaciones	338.593	438.521
Gasto	1.525.405	850.955
Aplicación por castigo de cartera	1.639.650	48.937
<b>Saldo final del deterioro</b>	<b>3.262.616</b>	<b>3.715.454</b>

**9.2. Ingresos por Intereses generados en las cuentas por cobrar (NIIF 7.20 b, 7.20 (a) (vi), NIIF PYMES 11.48 b, 11.48 (a) (iii)):** Son los valores originados en la causación de intereses del servicio de crédito.

Ingresos por intereses de Cuentas por cobrar	dic-23	dic-22	Variación	%
De créditos	5.015.965	4.073.068	942.897	23%
<b>Total</b>	<b>5.015.965</b>	<b>4.073.068</b>	<b>942.897</b>	<b>23%</b>

## Nota 10. Información de los inventarios (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
a. Proveduría y consumo	136.833	126.735	10.098	8%
b. Material médico y odontológico	24.951	25.778	-827	-3%
c. Vacunas	5.205	8.103	-2.899	-36%
d. Kits Sub. Tecnología	0	3.547.611	-3.547.611	-100%
e. Kits escolares	0	1.089.492	-1.089.492	-100%
<b>Total</b>	<b>166.989</b>	<b>4.797.719</b>	<b>-4.630.730</b>	<b>-96,5%</b>

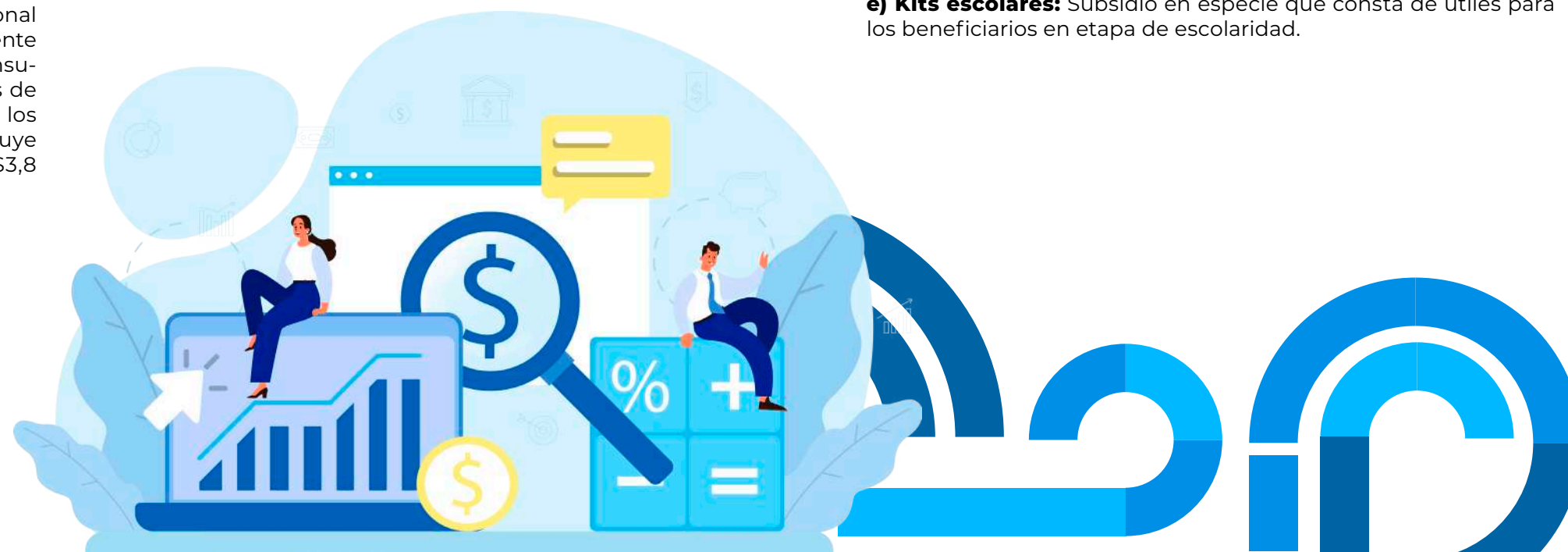
**a) Proveduría y consumo:** Materiales, repuestos, y accesorios para uso interno de la Caja que al cierre del año se encuentran en el almacén de suministros.

**b) Material médico y odontológico:** Elementos para ser utilizados en la prestación del servicio médico y odontológico.

**c) Mercancía para la venta:** Corresponde al inventario de vacunas que se encuentran para la venta o para uso en la IPS Comfacauca.

**d) Kits Subsidio de tecnología:** Subsidio en especie consta de equipo de procesamiento de datos para los beneficiarios en etapa de escolaridad.

**e) Kits escolares:** Subsidio en especie que consta de útiles para los beneficiarios en etapa de escolaridad.





## Nota 11. Activos por impuestos

El valor de activos por impuestos corresponde a las retenciones efectuadas a la Caja por concepto de Impuesto a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$15.991 y \$14.730 a diciembre 31 de 2023 y 2022, respectivamente.

## Nota 12. Activos financieros (efectivo, fiducias e inversiones) para garantizar pasivos o contingencias (NIIF 7.14 a, NIIF PYMES 11.46)

Concepto	Valor	Plazos	Explicación
Inversiones (CDT) destinación específica	32.457.237	30-180 días	La normatividad exige mantener efectivo, equivalentes al efectivo, e inversiones en CDT para atender cada uno de los fondos con destinación específica del pasivo.
Bancos destinación específica	9.578.834	Sin plazo determinado	

### Inversiones (Otros activos financieros) [NIC 1.54 d, NIIF PYMES 4.2]

**12.1 Base utilizada para determinar el Valor Razonable (NIIF 13, NIIF PYMES 11.43):** Las acciones que cotizan en bolsa y otros instrumentos (como los TES) que también cotizan, se miden a Valor Razonable "Nivel 1", es decir, según los valores provistos por proveedores de precios de mercado, específicamente por su cotización bursátil al último día del cierre contable.

Las acciones y cuotas partes que no cotizan en la bolsa se miden a Valor Razonable "nivel 2 y nivel 3", es decir, utilizando las técnicas establecidas por el IASB (pues no se acepta el valor intrínseco).

Si la entidad considera que existe un costo o esfuerzo desproporcionado para hacer estudios de valoración de inversiones con las técnicas establecidas por el IASB las deja por su costo original, pues en las NIIF no se acepta el valor intrínseco. Esta opción de no medir el valor razonable con alguna técnica de valoración solo es permitida a las NIIF PYMES (NIIF PYMES 11.41 c). Comfacauca acoge esta opción para el caso de las acciones que posee al cierre contable.

Los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa no se miden por el Valor Razonable, sino por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), menos los abonos recibidos (si se trata de instrumentos cupón). Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros.

La medición se reconoce así:

Las variaciones en el valor razonable se suman o se restan directamente (sin usar cuentas de valorización, ni de provisiones, ni de deterioros, ni de desvalorización) contra ganancias o pérdidas, según corresponda (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2), sea que estas variaciones se determinen en la bolsa de valores (para los instrumentos que cotizan) o que se hallen con las técnicas establecidas por el IASB (para las cuotas partes y acciones que no cotizan).

Sin embargo, las variaciones anteriores del Valor Razonable pueden no afectar los resultados, sino el patrimonio cuando así lo elige la entidad, de manera irrevocable, mediante sus políticas contables, porque estas inversiones no se mantienen exclusivamente para negociar (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2). En ese caso los mayores o menores valores afectarían el patrimonio, en la cuenta de superávit por valorización (ORI).

La variación de mercado de los TES y otros instrumentos de deuda que cotizan pueden NO afectar resultados, sino el patrimonio (ORI), si así se designa en la política contable y siempre

que se mantengan sólo para obtener los intereses y el capital, es decir, sin fines especulativos NIIF 9.4.1.2.A, NIIF PYMES 11.2 y 12.2).

Los intereses de los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan, se miden por el costo amortizado, aumentando el valor del instrumento contra ingresos por intereses.

**12.2. Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el Valor Razonable de Inversiones (NIIF 13, NIIF PYMES 11.32 y 11.44):** Las inversiones que no cotizan en bolsa se dejaron al costo por no tener una medición fiable del valor razonable, específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas establecidas por el IASB.

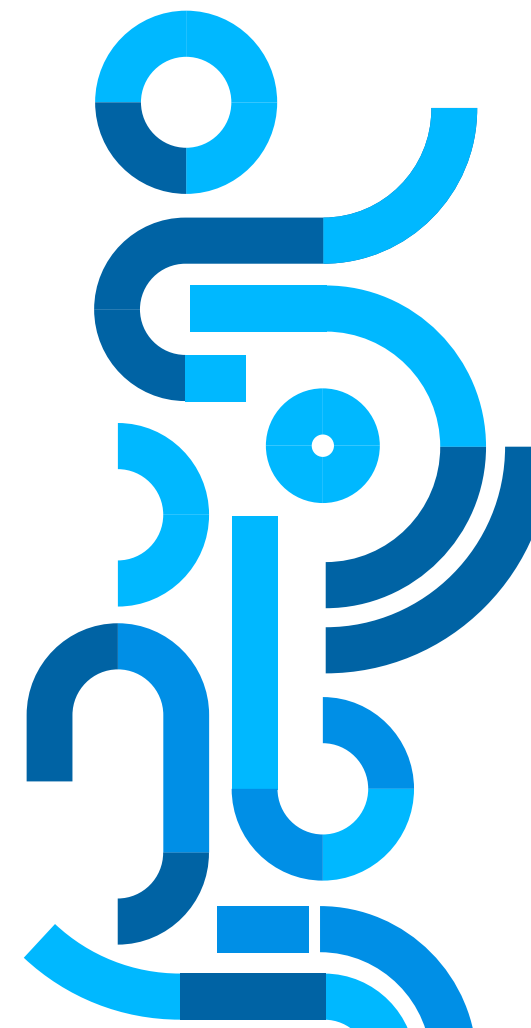
Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a) No se tienen para la venta y no se requiere el valor razonable
- b) El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

**12.3. Información significativa sobre inversiones (NIIF 7.7; NIIF PYMES 11.42).** Inversiones al costo menos deterioro de valor (NIIF PYMES 11.14(c)(ii), 11.41 c v 12.8 v 12.9):

Concepto	Valor en contabilidad (miles de pesos)	Número de Acciones	Participación	Valor Intrínseco (miles de pesos)
Acciones en ASOPACOS	1.959.364	1.959.364	12,20%	1.485.832

A 31 de diciembre de 2023 la Caja posee 1.959.364 acciones, a razón de mil pesos cada una, para un total de \$1.959 millones aproximadamente. A 31 de diciembre de 2022, la Caja poseía 1.347.179 acciones, cuyo valor in-



trínseco fue de \$1.347 millones según certificado de ASOPAGOS con fecha 24 de abril de 2023. A la fecha no se conoce el valor intrínseco de las acciones a diciembre de 2023, debido a que no se ha realizado la Asamblea General de Accionistas.

**12.4 Inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado (CDT y bonos que no cotizan)7 [NIIF 7.8 f, B2, GI40B; NIIF PYMES 11.41 b]:** Son las inversiones realizadas en certificados de depósito a término, emitidas en entidades calificadas como triple A.

Entidad bancaria	Valor nominal a 31 dic 2023	Intereses	Saldo al cierre
Banco de Occidente	28.318.206	343.904	28.662.110
Banco Popular	14.051.896	221.733	14.273.629
Compañía TUYA S.A.	28.044.445	680.693	28.725.138
Av Villas	13.226.070	82.224	13.308.294
Davivienda	20.356.237	524.056	20.880.293
Banco Caja Social	12.139.563	278.840	12.418.403
Scotiabank Colpatría S.A.	-	-	-
Bancolombia	23.163.000	61.722	23.224.722
<b>Totales</b>	<b>139.299.417</b>	<b>2.193.172</b>	<b>141.492.589</b>

### Nota 13. Otros activos no financieros

Los Otros activos no financieros corresponden a los anticipos que son desembolsos efectuados en dinero a personas naturales o jurídicas con el fin de recibir una contraprestación futura.

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Anticipos y avances	2.492.221	3.832.405	-1.340.184	-35%
Seguros	118.145	74.339	43.806	59%
<b>Total</b>	<b>2.610.366</b>	<b>3.906.744</b>	<b>-1.296.378</b>	<b>-33%</b>

### Nota 14. Propiedades, planta y equipo

**14.1 Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIC73 E, NIIF PYMES 17.31 e):**

Detalle (Propiedad, Planta Y Equipo - PPYE)	Terrenos	Construcción en curso	Construcciones y edificaciones		Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Equipo médico científico	Flota y equipo de transporte	Propiedad de inversión terrenos	Propiedad de inversión edificios	Total
			Edificaciones	Mejoras en propiedad ajena								
PPYE al inicio del periodo 01-Ene-2022	70.353.396	15.176.800	143.576.840	6.276.157	352.090	1.478.939	1.998.663	143.375	894.474	12.731.122	13.139.760	266.121.616
<b>Cambios en PPYE [sinopsis]</b>												
Adiciones de PPYE	18.109	27.567.498	277.845	0	103.248	813.594	537.670	54.250	55.374	0	0	29.427.588
Retiros de PPYE	0	0	0	0	-17.525	-148.889	-206.864	-8.469	-279.563	0	0	-661.310
Reclasificación desde o hacia Activos en construcción	0	-277.845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-277.845
Reclasificación desde o hacia propiedad de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros cambios o reclasificaciones	0	-42.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-42.608
Depreciación PPYE	0	0	-2.248.474	-133.535	-78.942	-395.461	-597.575	-123.552	-192.057	0	-208.568	-3.978.164
Depreciación PPYE (Actas de baja)	0	0	0	0	4.239	136.576	197.309	6.804	279.564	0	0	624.492
<b>PPYE al final del periodo</b>	<b>70.371.505</b>	<b>42.423.845</b>	<b>141.606.211</b>	<b>6.142.622</b>	<b>363.110</b>	<b>1.884.761</b>	<b>1.929.202</b>	<b>72.408</b>	<b>757.791</b>	<b>12.731.122</b>	<b>12.931.192</b>	<b>291.213.769</b>

### 14.2. Activos totalmente depreciados que continúan en uso (NIC 16, 79, NIIF PYMES 17.31).

El costo histórico y la depreciación acumulada de dichos bienes es:

Nombre	Valor
Muebles y enseres	3.294.395
Equipo de procesamiento de datos	2.486.322
Maquinaria	2.027.731
Equipo de oficina	1.892.274
Médico	908.318
Autos, camionetas y camperos	529.514
Equipo de telecomunicaciones	184.095
Odontológico	179.868
Edificios	99.858
Motocicletas	6.271
Bicicletas y triciclos	2.347
<b>Total valor activos totalmente depreciados</b>	<b>11.610.993</b>

Los activos totalmente depreciados, se siguen usando, aunque se hayan dado de baja contablemente, y se controlan en el sistema de información de activos fijos de la Caja.

**Excepción de gastos que deben ser capitalizados bajo normas locales en las Cajas de Compensación Familiar (NIC 16 "Propiedades planta y equipo, NIIF PYMES sección 17).**

**a) Naturaleza apartamiento:**

Las Normas internacionales de Contabilidad e información Financiera (NIIF) señalan que no pueden reconocerse como activos, erogaciones incurridas antes de iniciar la construcción de una propiedad, planta y equipo o de otros activos tangibles. La circular externa 020 de 2014, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar establece que, en la ejecución de proyectos, se deben reconocer en los activos algunos conceptos y bienes de menor

cuantía que no cumplen la definición de Propiedades planta y equipo establecidos en los citados estándares internacionales. En ese sentido se están capitalizando bajo normas locales algunos gastos relacionados con bienes de menor cuantía que de otra manera se reconocerían en el gasto dada su materialidad.

**b) Tratamiento requerido en NIIF:**

Las NIIF definen que estas erogaciones sean reconocidas como gastos, puesto que no se ha iniciado la construcción de una Propiedad, planta y equipo. Una vez terminada la construcción tampoco pueden capitalizarse las erogaciones relacionadas con su mantenimiento. los bienes de pequeña cuantía (por ejemplo, inferiores a un SMMLV se deben reconocer en el gasto, según la política contable.



## Nota 15. Intangibles (NIC 38, NIIF PYMES 18)

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de intangible (NIC 38.118 e NIIF PYMES 18.27 e).

Comfacauca solo presenta saldos por concepto de licencias por concepto de software.

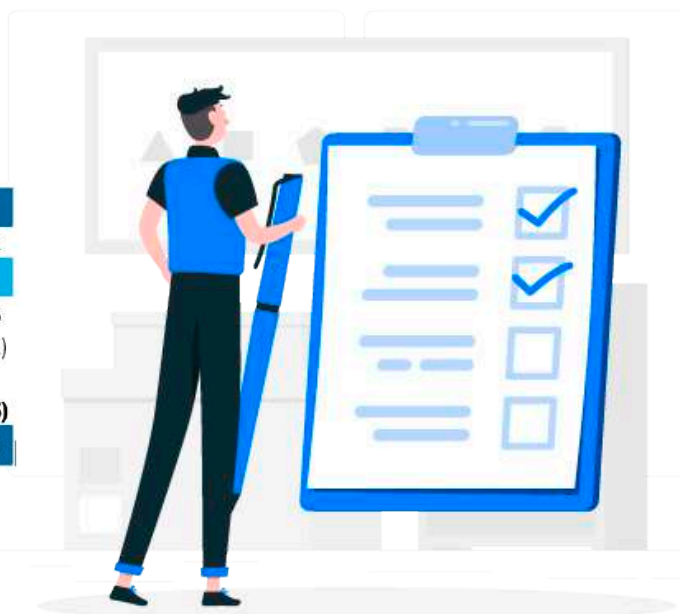
Programas de computador	dic-23	dic-22
Intangibles al comienzo del periodo 1 de enero	-	-
<b>Cambios en intangibles [sinopsis]</b>		
Adiciones de intangibles	959.479	388.150
Retiros de intangibles	-	-
Otros cambios o reclasificaciones	-	(17.330)
Amortizaciones	(721.350)	(370.820)
<b>Total incremento (disminución) en intangibles</b>	<b>238.129</b>	-
<b>Intangibles al final del periodo</b>	<b>238.129</b>	-

## Pasivos

### Nota 16: Provisiones (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.3)

En el presente ejercicio corresponde al valor de la provisión para cubrir contingencias por procesos de demandas en contra de la Caja.

Por litigios (NIC 37. E 10, NIIF PYMES 21A.9)	dic-23	dic-22
Provisión al comienzo del periodo 1 de enero	1.240.856	1.591.392
<b>Cambios en provisiones [sinopsis]</b>		
Aplicación de provisiones	138.638	130.276
Reversión de provisiones	(193.696)	(480.812)
Otros cambios o reclasificaciones	-	-
<b>Total incremento (disminución) en provisiones</b>	<b>(55.058)</b>	<b>(350.536)</b>
<b>Provisión al final del periodo</b>	<b>1.185.798</b>	<b>1.240.856</b>



## Estimación del efecto financiero de las contingencias:

Estimación del efecto financiero de las contingencias:

Concepto	Valor	Naturaleza de los pasivos contingentes	Incertidumbres relacionadas con el importe o fecha de pago
Por litigios	1.185.798	El valor se origina en la evaluación del estado de los litigios mediante la aplicación de una matriz de riesgos. La calificación del riesgo depende de las respuestas a preguntas relacionadas con 1-La fortaleza de la defensa en cuanto a la existencia de hechos y de normas relacionadas 2- La fortaleza probatoria de la defensa 3- La presencia de riesgos procesales. 4- El nivel de jurisprudencia. El procedimiento se basa en la segregación de funciones, puesto que permite evaluar el riesgo reduciendo la subjetividad, revisar las respuestas y a la cuantía por una instancia independiente, y registrar los resultados revisados.	No se tiene certeza ni seguridad jurídica absoluta sobre las contingencias por demandas. En este sentido existe incertidumbre respecto a los potenciales fallos en contra, su cuantía y las fechas de pago. El valor de las contingencias presentado en las notas es la mejor estimación realizada por la entidad.

## Nota 17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Concepto	dic-23		dic-22		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
a. Acreedores		13.762.052		17.905.110	-4.143.058	-23%
- Causac. y pagos subsidio familiar, FOSFEC	8.206.680		8.574.747			
- Causaciones y pagos administración	3.374.837		6.819.191			
- Causac. y pagos convenios, proyectos, otros	1.446.705		1.369.032			
- Causaciones y pagos servicios sociales	733.830		1.142.140			
b. Prestaciones sociales		3.080.013		2.223.708	856.305	39%
c. Contribución Superintendencia		1.468.681		1.264.885	203.795	16%
d. Subsidios por pagar (municipios)		1.004.798		886.446	118.352	13%
e. Retenciones y aportes de nómina		820.251		684.125	136.126	20%
f. Entidades del sector salud		98.228		128.037	-29.809	-23%
b. Sueldos		18.683		4.715	13.968	296%
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>20.252.706</b>		<b>23.097.026</b>	<b>-2.844.321</b>	<b>-12%</b>

**a) Acreedores:** Este valor corresponde a obligaciones que la Caja ha causado, como: honorarios, proveedores, reintegros de cartera, subsidio familiar tarjeta corporativa, subsidio familiar FOSFEC, convenios, proyectos, glosas, entre otros.

**b) Salarios y prestaciones sociales:** Corresponde al valor de los salarios y las contraprestaciones por pagar que la Caja debe reconocer a los trabajadores.

**c) Contribución Superintendencia:** Corresponde al valor apropiado del 1% sobre los aportes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981 para cubrir gastos de sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**d) Subsidios por pagar:** Este valor corresponde al subsidio familiar monetario pendiente por pagar, en los municipios donde aún no existen medios tecnológicos para el desembol-

so por medio de la tarjeta corporativa.

**e) Retenciones y aportes de nómina:** Valores descontados por nómina de empleados y aportes patronales, que se remiten en el mes siguiente.

**f) Entidades del sector salud:** Valores adeudados a los proveedores de servicios de las IPS Comfacauca.

## Nota 18. Pasivos por impuestos

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
a. IVA por pagar	301.076	206.104	94.972	46%
b. Retención en la fuente	268.590	250.756	17.834	7%
c. Impuesto de Industria y Comercio por pagar	143.526	98.869	44.657	45%
d. Retención Impuesto de Industria y Comercio	40.381	49.803	-9.422	-19%
d. Retención de IVA	725	8.857	-8.132	-92%
<b>Total Pasivos por impuestos</b>	<b>754.298</b>	<b>614.389</b>	<b>139.909</b>	<b>23%</b>

**a) IVA por pagar:** Valor que corresponde al impuesto generado, de los bienes y servicios gravados pendientes de pago.

**b) Retención en la fuente:** Valores descontados por concepto de retención en la fuente por renta practicada sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**c) ICA por pagar:** Valor correspondiente al impuesto generado en el ejercicio de la actividad de servicios en el municipio, que al cierre contable se encuentra pendiente de pago.

**d) Retención de Impuesto de ICA e IVA:** Valores descontados por concepto de retención de Industria y Comercio e IVA practicados sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

## Nota 19. Otros pasivos no financieros (ingresos diferidos)

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Aportes empresas afiliadas	2.342.309	1.793.789	548.520	31%
Servicios a empresas afiliadas	387.345	323.649	63.696	20%
Pensiones Colegios	54.729	55.357	-628	-1%
<b>Total Ingresos diferidos</b>	<b>2.784.383</b>	<b>2.172.795</b>	<b>611.588</b>	<b>28%</b>

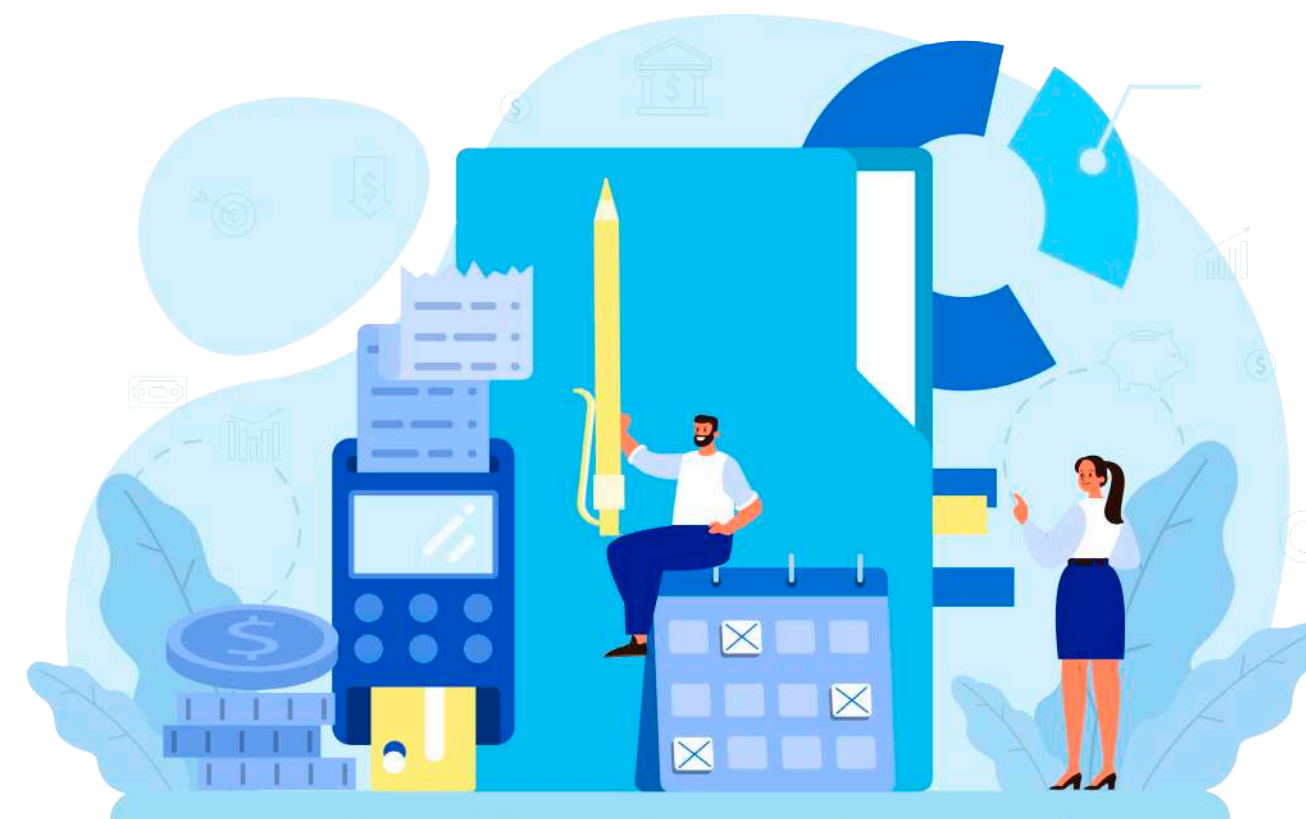
Corresponde al registro de ingresos pagados de forma anticipada por concepto de aportes parafiscales y demás servicios que ofrece la Caja.

## Nota 20. Otras cuentas por pagar (fondos con destinación específica)

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Fondo subsidio familiar de vivienda FOVIS	15.176.072	13.735.225	1.440.847	10,5%
Excedentes del 55%	8.958.135	4.767.934	4.190.201	88%
FOSFEC, Ley 1636 de 2013	8.406.466	10.168.179	-1.761.713	-17%
FONIÑEZ	2.279.924	3.933.360	-1.653.436	-42%
Consignaciones por Aplicar	2.143.365	2.175.032	-31.667	-1%
Fondo Educación Ley 115 de 1994	1.700.073	6.841.336	-5.141.263	-75%
Fondos y/ o Convenios de Cooperación	199.403	138.415	60.988	44%
Otros fondos	-	717.288	-717.288	-100%
<b>Total fondos con destinación específica</b>	<b>38.863.438</b>	<b>42.476.769</b>	<b>-3.613.331</b>	<b>-9%</b>

Corresponde a la causación de las diferentes obligaciones de la Caja con el fondo de subsidio, jornada escolar complementaria, atención integral a la primera infancia, subsidio de vivienda, excedentes del 55% no transferido, fondo de educación Ley 115, convenios de cooperación, fondo para el desempleo, entre otros.

Estas cuentas tienen su contrapartida en el activo (fondos de destinación), pero sus saldos no son iguales, ya que, en el manejo de los subsidios de vivienda, estos se asignan, pero su pago solo se hace efectivo cuando el proyecto de vivienda se materializa, esto disminuye el pasivo mas no el activo.





## Nota 21. Patrimonio

### 21.1 Clases de Patrimonio (NIIF PYMES 4.11 f)

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
a. Ajustes de adopción por primera vez NIIF	150.792.581	150.792.581	-	0%
b. Obras de beneficio social	133.700.699	108.608.546	25.092.153	23%
c. Remanentes (Déficit) acumulados	70.708.398	71.998.963	-1.290.565	-2%
d. Reservas fondo de crédito	52.000.000	47.000.000	5.000.000	11%
e. Remanente del presente ejercicio	37.544.557	25.526.210	12.018.347	47%
f. Reserva legal	1.404.260	1.404.260	-	0%
g. Otras participaciones en el Patrimonio	1.183.973	1.183.973	-	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>447.334.468</b>	<b>406.514.533</b>	<b>40.819.935</b>	<b>10%</b>

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

**a) Ajustes de adopción por primera vez adopción NIIF:** Valor que incluye los ajustes de propiedad, planta y equipo, cartera, y otros que se efectuaron en el proceso de adopción a las NIIF.

**b) Obras de beneficio social:** Corresponde a la capitalización del valor neto de Propiedad planta y equipo. Este valor sumado a las otras participaciones en el patrimonio y a los ajustes por adopción relacionados a la Propiedad planta y equipo debe ser igual al total neto de Propiedad planta y equipo.

**c) Remanentes o déficits acumulados:** Valor de los remanentes obtenidos en ejercicios anteriores y que al cierre del periodo no han sido aplicados en obras y programas de beneficio social.

**d) Reservas (fondo de crédito):** Corresponde al valor apropiado por la Caja y autorizado por el Consejo Directivo para crear el fondo rotatorio del programa de crédito social. Esta reserva es tomada de los remanentes de ejercicios anteriores.

**e) Remanente del presente ejercicio:** Corresponde al resultado final obtenido, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2023.

**f) Reserva legal:** Representa la suma apropiada conforme al Artículo 58 de la Ley 21 de 1982, que será aplicada en cualquier emergencia económica de la Caja.

**g) Otras participaciones en el Patrimonio:** Corresponde a donaciones de Propiedad, planta y equipo, recibidas por parte de diferentes instituciones con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto social de la Corporación y a los activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica.

## Análisis de ingresos y gastos (NIIF PYMES 23.30 b)

### Nota 22. Ingresos por actividades ordinarias (NIC 1, 102, NIIF PYMES 5.5 a (23.30))

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
a. Aportes	147.645.863	127.032.116	20.613.747	16%
b. Salud	11.706.890	8.995.539	2.711.351	30%
c. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	8.714.471	5.924.728	2.789.743	47%
c. Recreación	7.714.330	6.172.421	1.541.909	25%
c. Crédito social	7.395.443	6.051.941	1.343.502	22%
d. Arrendamientos	1.968.334	1.870.836	97.498	5%
a. Intereses aportes	265.919	94.247	171.672	182%
e. Subsidios no cobrados	253.520	489.639	-236.119	-48%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>185.664.770</b>	<b>156.631.467</b>	<b>29.033.303</b>	<b>19%</b>

**a) Ingresos por aportes:** Corresponde a lo efectivamente recaudado por concepto de aportes e intereses por mora en los pagos de aportes, y que son destinados al pago de subsidio familiar monetario, a la prestación de servicios a los afiliados, y a los fondos con destinación específica.

**b) Ingresos por servicios de salud:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de las actividades de salud.

**c) Ingresos por servicios sociales:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de actividades de educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, crédito y convenios interinstitucionales.

**d) Ingresos por arrendamientos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja por transferencia de uso de un bien a terceros.

**e) Ingresos por subsidios no cobrados:** Corresponde a los ingresos generados por la prescripción de los subsidios no cobrados, conforme al Artículo 6 de la Ley 21 de 1982.

### Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):

Excepción para las Cajas de Compensación Familiar que no reconocen los aportes recibidos de las empresas afiliadas como pasivos, sino como ingresos, según la Ley 1739 de 2014.

La Administración concluye que, aunque los aportes de las empresas afiliadas se siguen reconociendo como ingresos (La NIIF establece su reconocimiento como pasivos):

**a)** Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo [aun apartándose de algunos aspectos de las NIIF] (NIC 1.20 a, NIIF PYMES 3.5 a)

**b)** Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable (NIC 1.20 b, NIIF PYMES 3.5 b)

**c)** El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del apartamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes: (NIC 1.20 c, NIIF PYMES 3.5 c)

**Título de las NIIF no aplicadas:** Sección 23 de la NIIF PYMES "ingresos de actividades ordinarias" y definición de pasivos establecida en el marco conceptual.

- **Naturaleza del apartamiento:** Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del Artículo 19 parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
- **Tratamiento requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.

"Los ingresos son entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio", criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

"Los pasivos son una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos", criterio que cumplen los mencionados recursos.

La Administración no considera engañoso este tratamiento como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros. En su criterio, el apartamiento de las NIIF está suficientemente explicado como para que los

usuarios de los estados financieros realicen los juicios y ajustes que consideren necesarios para tomar decisiones.

### Nota 23. Costos

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
a. Subsidio familiar	53.182.509	45.758.797	7.423.712	16%
b. Recreación	8.139.678	6.923.629	1.216.049	18%
b. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	7.961.395	6.399.275	1.562.120	24%
c. Servicio de salud	6.405.591	5.655.267	750.324	13%
a. Subsidio en especie	1.451.799	1.276.141	175.658	14%
b. Crédito social	463.558	924.171	-460.613	-50%
<b>Total costos</b>	<b>77.604.530</b>	<b>66.937.280</b>	<b>10.667.250</b>	<b>16%</b>

**a) Subsidio familiar:** Corresponde al valor (efectivo-especie) cancelado a los trabajadores beneficiarios por cada persona a cargo y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

**b) Costos por servicios sociales:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en el giro normal de sus actividades para prestar los servicios de crédito, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, y programas o convenios especiales.

**c) Costos por servicios de salud:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la prestación de los servicios de salud.



### Nota 24. Otros ingresos

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Diversos	1.044.284	200.780	843.504	420%
Utilidad en venta de PPYE	238.195	3.325	234.870	7063%
Recuperaciones	59.754	243.297	-183.543	-75%
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.342.233</b>	<b>447.402</b>	<b>894.831</b>	<b>200%</b>

Valor que corresponde a los ingresos comunes y que no son generados directamente por los servicios prestados por la Caja, como recuperaciones en ejecución de proyectos, recuperaciones por el cálculo del deterioro de cartera y provisión de contingencias, la utilidad en venta de Propiedad, planta y equipo, entre otros.

### Nota 25. Apropiaciones de Ley

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Apropiación FOSFEC - Ley 1438/11, Ley 1636/13 (6,25% Aportes)	9.179.254	7.905.532	1.273.722	16%
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)	8.812.084	7.589.311	1.222.773	16%
Apropiación FOSYGA Ley 100/93 (5% Aportes)	7.343.403	6.324.426	1.018.977	16%
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)	5.874.722	5.059.541	815.181	16%
Apropiación reserva educación (Ley 115/94)	4.351.296	3.743.902	607.394	16%
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)	2.937.361	2.529.770	407.591	16%
Apropiación FOSFEC (2% Reducción del gasto)	2.937.361	2.529.770	407.591	16%
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar (1% Aportes)	1.468.681	1.264.885	203.796	16%
<b>Apropiaciones de Ley</b>	<b>42.904.162</b>	<b>36.947.137</b>	<b>5.957.025</b>	<b>16%</b>

Corresponde a los valores apropiados para cumplir con las disposiciones de ley, con el fin de atender actividades como: subsidio de vivienda, apropiaciones al FOSFEC (Ley 1438 de 2011 y Ley 1636 de 2013), FONIÑEZ, aportes a FOSYGA (Ley 100 de 1993), reserva para educación (Ley 115 de 1994) y contribución a la Superintendencia.

### Nota 26. Gastos

Concepto	dic-23		dic-22		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
<b>Gastos Servicios sociales</b>		<b>27.703.876</b>		<b>22.156.047</b>	<b>5.547.829</b>	<b>25%</b>
Gastos Recreación	11.812.431		9.557.447		2.254.984	24%
Gastos educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	11.944.057		9.186.333		2.757.724	30%
Gastos crédito social	3.947.388		3.412.267		535.121	16%
<b>Gastos de administración</b>		<b>11.619.724</b>		<b>10.087.469</b>	<b>1.532.255</b>	<b>15%</b>
<b>Gastos servicio de salud</b>		<b>4.240.147</b>		<b>2.881.577</b>	<b>1.358.570</b>	<b>47%</b>
<b>Gastos</b>		<b>43.563.747</b>		<b>35.125.093</b>	<b>8.438.654</b>	<b>24%</b>

Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la administración de cada uno de los servicios que ofrece y en la administración como habilitadores de procesos necesarios para el cumplimiento del objeto social, para este último su valor no puede ser superior al 8% de los aportes recaudados.



## Nota 27. Neto de ingresos / Gastos financieros

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Ingresos financieros	14.714.827	7.515.973	7.198.854	96%
Gastos financieros	104.833	59.121	45.712	77%
<b>Neto de Ingresos/ Gastos financieros</b>	<b>14.609.994</b>	<b>7.456.852</b>	<b>7.153.142</b>	<b>96%</b>

**Ingresos financieros:** Corresponden a los ingresos obtenidos por la gestión realizada en la inversión de los excedentes de tesorería.

**Gastos financieros:** Corresponden a las erogaciones ocasionadas por el manejo y gestión del activo disponible en entidades financieras. Estos gastos afectan directamente el subsidio en servicios.

## Nota 28. Reclasificaciones

Para efectos de presentación y comparación, algunas cifras contenidas en los estados financieros han sido reclasificadas; lo anterior no indica cambios en los valores y cifras incluidas en los libros oficiales de la Caja a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## Nota 29. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacaucá.

## Nota 30. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio muestra un incremento del patrimonio a diciembre de 2023 por valor de \$ 40.820 millones.

Concepto	dic-23	dic-22	Variación	%
Obras de beneficio social	25.092.153	12.059.155	13.032.998	108%
Resultados del ejercicio	12.018.347	9.508.673	2.509.674	26%
Reserva ocasional y/o estatutaria	5.000.000	5.000.000	-	0%
Resultados de ejercicios anteriores	(1.290.565)	4.610.482	-5.901.047	-128%
Otras participaciones del patrimonio	-	655.832	-655.832	-100%
<b>Total incremento patrimonio</b>	<b>40.819.935</b>	<b>31.834.142</b>	<b>8.985.793</b>	<b>28%</b>

## Nota 31. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del flujo de efectivo se aplicó la técnica del método indirecto, en la cual a partir de la utilidad del ejercicio se determina el saldo final del efectivo. En este estado se observan los conceptos de efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia el año con un efectivo por valor de \$15.536 millones y termina al 31 de diciembre de 2023 con un efectivo de \$21.192 millones, dicho valor está disponible en las cajas y cuentas bancarias de la Corporación.

En los **ajustes para conciliar la ganancia** tenemos:

- Depreciación de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión y la amortización por valor de \$3.999 millones y la amortización de intangibles por valor de \$721 millones, para un total de \$4.720 millones.
- Ajustes por incremento de deterioro y recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$1.187 millones.
- Disminución de las provisiones por contingencias por valor de \$55 millones.
- Utilidad en activos dados de baja por valor de \$201 millones.

En los otros ajustes para conciliar la ganancia por valor de - \$16.023 millones, los más representativos corresponden a:

- Intereses de inversiones causadas y renovadas por valor de \$19.608 millones.
- Ejecución de \$3.275 millones en la construcción de proyectos de inversión social, en el centro recreativo Caña Dulce en Santander de Quilichao, y la dotación en los servicios de educación y bibliotecas. Estas inversiones se realizaron con recursos que no provienen de los remanentes anteriores sino de excedentes del 55% y de Ley 115 de 1994, así:

Detalle	Valor	Fuente
Construcción proyectos de inversión social	2.772.234	Excedentes del 55%
Dotación servicios educación y bibliotecas	503.144	Ley 115 de 1994
<b>Total</b>	<b>3.275.378</b>	

**Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación** ascienden a \$14.402 millones. Se observa una disminución en inventarios por valor de \$4.631 millones, un incremento neto de cuentas por cobrar por valor de \$11.695 millones y una disminución neta de cuentas por pagar por valor de \$5.707 millones.

**Los flujos de efectivo de las actividades de inversión**, arrojan un flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión que ascienden a \$8.746 millones, así:

Efectivo generado por:

- La cancelación de inversiones (CDT) por valor de \$43.300 millones e intereses redimidos por valor de \$8.331 millones.
- Venta de activos dados de baja por valor de \$238 millones.

Efectivo utilizado en:

- Adición de inversiones (CDT) por valor de \$30.485 millones
- Adquisición de Propiedad planta y equipo por valor de \$29.171 millones y de activos intangibles por valor de \$959 millones.

**Los flujos de efectivo de las actividades de financiación**, a 31 de diciembre de 2023, se muestran en ceros porque no se requirieron préstamos de entidades financieras para apalancar las actividades de la Corporación.



## Nota 32. Índices financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31-dic-2023	31-dic-2022	
<b>Razón corriente</b>			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	6,02	4,98	La Caja por cada \$100 que adeuda a corto plazo, cuenta con \$602 para su cancelación
<b>Capital de trabajo (Millones de pesos)</b>			
Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 179.215	\$ 163.769	La Caja tiene para cubrir sus necesidades a tiempo, un capital de trabajo de \$179.215 millones, una vez cancelados todos sus pasivos de corto plazo.
<b>Nivel de endeudamiento</b>			
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	12%	15%	Por cada \$100 invertidos en Activos, \$12 han sido financiados por los acreedores. Se considera normal un nivel de endeudamiento hasta del 85%.
<b>Nivel de propiedad</b>			
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	88%	85%	La Caja es propietaria del 88% del total de los Activos

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Carlos Ignacio Paredes Dengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros





### **Publicación Comfacauca**

Informe de la dirección administrativa  
Juan Cristóbal Velasco C.

Redacción  
Carmen Yaneth Piamba M.

Edición  
Carmen Yaneth Piamba M.  
Marisol Velasco Ch.

Diseño y diagramación  
José Fabricio Hurtado H.

Coordinación publicidad y medios  
Edilberto Ponce Rengifo  
José Fernando Ramírez

Fotografía  
Archivo fotográfico 2023 - Comfacauca



**POPAYÁN**  
PBX. (602) 8231868  
Calle 2 NTE. # 6A - 54

• **SANTANDER  
DE QUILICHAO** •  
PBX. (602)  
8292183  
Calle 5 # 9 - 50

• **PUERTO  
TEJADA** •  
PBX. (602)  
8282189  
Carrera  
20 # 16 - 25

• **EL BORDO** •  
PBX. (602)  
8262111  
Carrera  
7 # 4 - 33

• **GUAPI** •  
310 468 1793  
CALLE 6  
Vía Principal

• **MIRANDA**  
(602)  
8476330  
Carrera  
7 # 13B - 51

    [www.comfacauca.com](http://www.comfacauca.com)